

BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

CONSEJO DE INSTRUCCION PÚBLICA.—*Actas de las sesiones celebradas en el mes de noviembre de 1883.*

Sesión de 5 de noviembre de 1883.

Se abrió presidida por el señor rector, con asistencia de los señores: Amunátegui don Manuel, Campillo, Fontecilla, Larrain Gandarillas, Pinto, Philippi, Solar i del secretario jeneral que suscribe.

Leida i aprobada el acta de la sesión de 29 de octubre último, publicada en el *Diario Oficial* número 1,966, fecha 2 del que rije, el señor rector confirió el grado de *licenciado en medicina i farmacia* a don Belisario Cruzat Fernandez; i el de *bachiller en humanidades* a don Guillermo Rivera Cotapos, don Eduardo Opaso Letelier, don José Demetrio Bañados Aguilar, don Manuel Rodriguez Baltra i don Miguel Luis Olivos Cádiz, a todos los cuales se entregó el correspondiente diploma.

En vista de los respectivos expedientes i prévio el juramento de buen desempeño en el ejercicio de la profesión, don Carlos Vargas Clark recibió el título de *médico-cirujano*; i don Hijinio Gonzalez Pino el de *ingeniero jeógrafo*.

En seguida se dió cuenta:

1.º Del siguiente oficio del señor Ministro plenipotenciario de Chile en Lima, don Jovino Novoa:

«Legación de Chile en el Perú.—Lima, octubre 22 de 1883.— Aunque durante la ocupación de Lima i Callao por las fuerzas chilenas, se han dado a luz algunos diarios, solo me ha sido posible obtener una colección por cuadruplicado del diario *La Situación*, que dejó de publicarse el 30 de mayo de 1882, i otra colección, tambien por cuadruplicado, del *Diario Oficial*, que comprende hasta el 30 de setiembre último.

«Estas colecciones las he enviado a US. por el vapor de la mala, que llegará a Valparaiso el lunes 29. Van en cuatro sacos, formando un total de treinta i siete paquetes.

«Como *El Diario Oficial* dejó de darse a luz ayer, por cuanto

la ocupación de Lima solo durará hasta mañana, próximamente enviaré a US. los números correspondientes a los veintinueve días de octubre.

«Se publican asimismo en Lima tres diarios peruanos, a saber: *El Pueblo*, *La Tribuna* i *El Bien Público*, i procuraré enviar a US. aunque sea una colección de cada uno de ellos.

«Debo ahora a US. una esplicación por la demora en contestar la nota de US. de 7 de marzo último, núm. 279.

«Cuando esa comunicación llegó a mis manos, me encontraba enfermo en Chorrillos, donde por razón de salud permanecí hasta mediados de mayo. Solo en junio pude dar pasos para reunir colecciones de diarios, i con gran dificultad se han podido reunir recientemente las que he remitido por el vapor de la carrera.

«Tengo el honor de ofrecer a US. mi consideración mas distinguida.

«Dios guarde a US.—*Jovino Novoa*.—Al señor rector de la Universidad de Chile.»

El secretario espuso que los paquetes a que alude el precedente oficio habian sido recibidos por el bedel de la Universidad.

Se acordó dar las gracias al señor Novoa.

2.º De cinco oficios, con los cuales los rectores del Instituto Nacional i de los liceos de Valparaiso, San Fernando, Cauquenes i Chillan remiten el estado de las asistencias e inasistencias de los profesores en los meses de setiembre i octubre.

Se mandaron pasar al señor rector de la Universidad para los fines acordados.

3.º De un oficio del rector del liceo de Chillan, en el cual dice que, conforme a las órdenes del Consejo, habia amonestado al profesor que no habia desempeñado su clase en los meses de julio i agosto con la debida regularidad; i que, como aparece en el estado correspondiente, el referido profesor no ha dado motivo para observaciones en el último bimestre.

Se mandó archivar.

4.º De un informe del profesor de anatomía patológica, don Francisco Puelma Tupper, sobre la solicitud de don Eliseo Campo M., de que se dió cuenta en el núm. 14 del acta de 15 de octubre último.

En vista de este informe, se declaró por unanimidad que el solicitante no está obligado a rendir el exámen de anatomía patológica.

5.º De una solicitud de don José Bernardo Suárez, para que se

apruebe como texto de enseñanza en las escuelas de los cuerpos del ejército un libro que ha publicado con el título de *Manual de los deberes del soldado chileno*.

Habiendo la lei de 9 de enero de 1879 sometido al Consejo solo lo concerniente a la instrucción secundaria i superior, se resolvió que el conocimiento de este asunto no le correspondia.

6.º De una solicitud de don Rafael Azo-Cart para que, prévio el exámen de la Facultad de humanidades, se apruebe un *Programa de gramática castellana de Bello* que ha compuesto.

Después de alguna discusión, se resolvió que el Consejo no tenia para qué examinar i aprobar los programas formados espontáneamente por simples particulares.

7.º De una solicitud de don Álvaro Bianchi Tupper para que se señale el texto o base de preguntas a la cual deban someterse los estudiantes de humanidades que quieran reemplazar el latín por la mecánica elemental teórico-práctica.

Se acordó oír sobre este punto el dictámen del profesor de la Universidad don Gavino Vieites.

8.º De una solicitud de don Alejandro M. Guerra, para que, por las razones que espone i documentos que acompaña, se le permita rendir la prueba final exigida a los aspirantes al título de bachiller en humanidades, a pesar de no haber dado el exámen de latín, el cual pide se dé por compensado por varios otros exámenes de ciencias matemáticas que ha rendido.

Se accedió a esta solicitud por unanimidad.

9.º De una solicitud de don Juan Manuel Paez Vidal, para que, por las razones que espone i documentos que acompaña, se declare que los exámenes de física elemental i de jeografía física anotados en los libros de la Universidad como dados por don Juan Manuel Paez Vidal, han sido rendidos por el solicitante.

Se accedió a esta solicitud por unanimidad.

A fin de evitar la perpetración de ciertos fraudes, se aprobó el siguiente reglamento de la tramitación que debe darse a las solicitudes de grados:

«Art. 1.º Los aspirantes a los grados de bachiller i licenciado en cualquiera de las Facultades universitarias, entregarán al bedel de la Universidad la solicitud en que pidan alguno de esos grados, espresando en qué establecimientos, o ante qué comisiones examinadoras han rendido los exámenes de ramos que se exigen.

«Art. 2.º Estas solicitudes serán tramitadas por la secretaría je-

ral de la Universidad sin que se confien para ello a los respectivos interesados.

«Art. 3.º Los que hubieren rendido exámenes fuera de Santiago podrán presentar al intendente o gobernador que corresponda la solicitud de que trata el art. 1.º; pero esta solicitud ha de ser tramitada sin intervención del interesado, i remitida directamente por el intendente o gobernador al rector de la Universidad.

El señor rector espuso que el señor consejero don Rodolfo A. Philippi habia compuesto una obra mui interesante con el título de *los Fósiles en los terrenos terciarios de Chile*, la cual irá ilustrada con cincuenta i cinco láminas, que presentó.

El señor rector agregó que, segun los cálculos aproximativos que se habian hecho, la impresión de esta obra costaría en Alemania tres mil doscientos pesos mas o ménos.

Dijo, por último, que no era admisible el que su autor, despues de emplear mucho estudio i trabajo en componerla, fuese, ademas, a pagar su publicación, cuando era sabido que las obras de esta clase, por interesantes que fuesen, tenian siempre poquísimos compradores; i en consecuencia, propuso el que se pidiera al gobierno que, si lo tenia a bien, mandara hacer la impresión de esta obra a costa del erario nacional.

Esta indicación fué aprobada por unanimidad, habiéndose abstenido de votar el señor Philippi.

El señor Pinto dijo que, en su concepto, seria mui conveniente facilitar el conocimiento de ciertos artículos científicos i literarios mui interesantes que aparecen en las revistas europeas, i para ello traducirlos e insertarlos en los *Anales*. Los miembros del Consejo podrian designar aquellos de esos artículos a que habria de darse la preferencia.

El señor Larrain Gandarillas dijo que, sin desechar la idea del señor Pinto, pensaba que seria mui útil tambien publicar en los *Anales* apuntes bibliográficos tomados de los diarios i revistas de Europa, en los cuales se dieran a conocer las obras mas importantes que salieran a luz.

El secretario manifestó que, si se aprobaban las indicaciones de los señores Pinto i Larrain Gandarillas, seria oportuno encomendar estos trabajos a los jóvenes que se distinguen por su dedicación al estudio i por su aprovechamiento, a fin de que la remuneración que se les diera por ellos les ayudara a mantenerse miéntras siguen sus cursos.

Se aceptaron en jeneral estas diversas ideas.

El señor rector espuso que el Consejo debía proceder a nombrar las comisiones examinadoras que, a fines del presente año escolar, i en el próximo mes de marzo, deben recibir exámenes a los alumnos de colejos particulares, así en Santiago, como en Copiapó, la Serena, Valparaiso i Concepción, las cuales eran las únicas capitales de provincia para donde se hubieran solicitado.

El señor rector trajo, con este motivo, a la memoria que, en los años anteriores, se habían nombrado en Santiago dos grupos de comisiones de los mismos ramos, exepcto por lo que tocaba a los exámenes de idiomas vivos, para cada uno de los cuales había habido una sola sección.

El señor rector añadió que, a su juicio, tal sistema ofrecía el gravísimo inconveniente de que se pudiera tener a mal el que se nombrasen distintos jueces para calificar los conocimientos de los alumnos en los diversos colejos, i el de que, siendo distintos los examinadores, no pudiera apreciarse bien el resultado comparativo de los diferentes exámenes.

Para salvar estos inconvenientes, el señor rector, presentando un cuadro estadístico de los exámenes del período precedente, propuso una nueva distribución de las comisiones examinadoras.

El secretario apoyó las ideas del señor rector.

Los demas señores consejeros pidieron esplicaciones, que el señor rector les dió.

En consecuencia, se aprobó por unanimidad la indicación del señor rector para que se nombre en Santiago una sola comisión examinadora de cada ramo, o de cada grupo de ramos, en la forma que puede verse en el *Diario Oficial*, núm. 1,970, fecha 7 del que rije.

Habiéndose procedido a designar los individuos que deben componer las comisiones examinadoras de Santiago, fueron nombrados los que aparecen publicados en el *Diario Oficial* que acaba de citarse.

Se organizaron igualmente las comisiones examinadoras de Copiapó i Concepción, i se designaron los individuos que han de componerlas, en la forma que aparece en el número mencionado del *Diario Oficial*.

Se acordó poner en noticia de los señores consejeros ausentes que, en la sesión ordinaria del próximo lúnes 12, se nombrarán los individuos de las comisiones examinadoras de la Serena i de Valparaiso.

Se continuó la discusión del proyecto de sueldos para los profe-

sores de los liceos provinciales; pero como no se hallara presente el señor Ministro que ha formulado algunas observaciones e indicaciones, se aplazó la resolución de este asunto.

Con esto se levantó la sesión.—JORJE HUNEEUS.—*Miguel Luis Amunátegui*, secretario jeneral.

Sesión de 12 de noviembre de 1883.

Se abrió presidida por el señor Ministro de instrucción pública, con asistencia del señor rector i de los señores :Amunátegui don Manuel, Campillo, Larrain Gandarillas, Philippi, Solar i del secretario jeneral que suscribe.

Leida i aprobada el acta de la sesión de 5 de noviembre, publicada en el *Diario Oficial* núm. 1,971, fecha 8 del mismo mes, el señor rector confirió el grado de *licenciado en leyes* a don Manuel Alejandro Covarrúbias Ortúzar; i el de *bachiller en humanidades* a don José Luis Arrieta Cañas, don José Ramon Asta-Buruaga Gomez i don Aníbal Zúñiga Arias, a los cuales se entregó el correspondiente diploma.

En vista del respectivo espediente i prévio el juramento de buen desempeño en el ejercicio de la profesión, don Julio Pinto Agüero recibió el título de *médico-cirujano*.

En seguida se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Ministro de instrucción pública, en el cual trascribe un decreto supremo por el cual se nombra al abogado don Gregorio Pinochet profesor suplente de la clase de Código civil en el liceo de Concepción, mientras el profesor titular, don Filidor Cubillos, hace uso de la prórroga de licencia que se le concedió por decreto supremo de 10 de agosto último.

Se mandó archivar.

2.º De otro oficio del mismo señor Ministro, en el cual dice que oportunamente pedirá al Congreso el que consigne en la partida de gastos variables del presupuesto de instrucción pública un ítem de tres mil pesos para costear la edición de los *Fósiles de los terrenos terciarios de Chile* por don Rodolfo Amando Philippi.

Se mandó archivar.

3.º Del siguiente oficio del señor Ministro de marina:

«Santiago, noviembre 6 de 1883.—Segun contrato celebrado con el ingeniero señor Dirks para que informase sobre la mejor

manera de construir un dique seco en Talcahuano, este caballero debia traer a Chile varias obras de hidráulica de primordial importancia, que debian quedar en el departamento de mi cargo.

Estas obras son las siguientes:

Engineering, publication hebdomadaire.—12 números diversos.

Malézieux, travaux publiés aux Etats Unis d'Amérique.—2 vols,

media pasta.

Ingénieur Fascheubuch (die Hülte.)

Hagen, dunfen und Hafenan.—4 vols. con atlas.

Bonnilly Allen, on dock walls.

Van der Wijk, Doy docko.

Sébillolte, Bassins de raddoub, de Marseille.

Annales des ponts et chaussées, 1850 et 1862.

Jordan—Particulaes about dry docks in the Thames.

Bonniceau, constructions a la mer.

Sébillolte, Travaux de Marseille, con atlas.

Como creo que en la biblioteca de la Universidad podrán prestar servicios mas positivos que en cualquiera otra parte, me permito ponerlas a disposición de Ud. para que se sirva destinarlas como lo indico mas arriba.—Dios guarde a Ud.—CÁRLOS CASTELLÓN.—Al rector de la Universidad.

Se acordó dar las gracias al señor Ministro por su valioso obsequio.

4.º De un oficio del profesor de la Universidad, don Anjel Vasquez, para que, en vez de crearse en la Universidad una clase de química médica, como parece haberlo acordado la Facultad de medicina, segun está publicado, se funde una de química mineral aplicada a la medicina i farmacia.

El señor Vasquez apoya su indicación en que la química orgánica que actualmente se enseña es aplicada a la medicina i a la farmacia.

Se mandó pasar este oficio al señor decano de medicina para que lo ponga en conocimiento de su Facultad.

5.º De un informe del director de la escuela de pintura, don Juan Mochi, sobre el proyecto de reglamento para el certámen del premio Maturana, en el cual propone diversas modificaciones.

Se acordó considerarlo tan luego como sea posible.

6.º De diez oficios, con los cuales los rectores de los liceos de Copiapó, la Serena, Rancagua, Curicó, Talca, Linares, los Anjeles, Valdivia, Puerto Montt i Ancud, remiten el estado de las asisten-

cias e inasistencias de los profesores en los meses de setiembre i octubre.

Se mandaron pasar al señor rector de la Universidad para los fines acordados.

7.º De un oficio del rector del liceo de la Serena, con el cual remite la presentación de uno de los profesores en que reclama contra ciertas inasistencias que se le han apuntado como no justificadas.

Se mandó pasar al señor rector de la Universidad.

8.º De un oficio del rector del liceo de Valparaíso, en el cual espone que la clase de aleman se ha abierto este año por primera vez en dicho establecimiento; i que, como no hai, fuera del que desempeña la clase, otros profesores instruidos en este idioma, es necesario que el Consejo tenga a bien nombrar dos examinadores propietarios de este ramo, i dos o tres suplentes, que no pertenezcan al establecimiento.

Se autorizó al señor rector de la Universidad para que nombre los espresados examinadores de aleman en el liceo de Valparaíso.

9.º De un oficio del rector del liceo de San Fernando, con el cual remite una solicitud de don José María Díaz Perez para que, en vista de los documentos que acompaña, se declare suficientemente comprobado, a pesar de no haber sido anotado en el libro de asientos, el exámen de historia romana que rindió en dicho liceo el 23 de diciembre de 1879.

Se accedió a esta solicitud por unanimidad.

10. De un oficio del rector del liceo de Chillan, en el cual comunica cierta indicación que ha hecho al Ministerio del ramo para que los profesores propietarios sean reemplazados por algun suplente cuando falten uno o dos dias en el mes sin permiso o con él.

Como el señor Ministro no ha pedido informe sobre este asunto, se mandó archivar.

11. De un oficio del rector del Seminario de Santiago, con el cual remite el cuadro de los exámenes que van a recibirse en el espresado establecimiento.

Se mandó archivar.

12. De una solicitud de don David Contreras V. para que se declare que no está obligado a rendir exámen de anatomía patológica, en conformidad a lo que se ha resuelto respecto de sus discípulos.

Se acordó oír el dictámen del profesor don Francisco Puelma Tupper.

Se mandó distribuir entre la Biblioteca Nacional, la de la Universidad, la del Instituto Nacional i la de Valparaiso las cuatro colecciones de *La Situación* i del *Diario Oficial* de Lima, a que se refiere el oficio del señor plenipotenciario don Jovino Novoa, oficio inserto en el número 1 del acta de la sesión precedente.

Se aprobaron para que se usen, despues de los exámenes de principios del entrante año, los programas de aritmética i de álgebra elemental remitidos por el señor decano de matemáticas con el oficio de que se dió cuenta en el número 6 del acta de 2 de julio último.

El señor rector devolvió los estados de asistencias e inasistencias durante los meses de setiembre i octubre, de los profesores del Instituto Nacional i de los liceos de Valparaiso, de San Fernando, de Cauquenes i de Chillan, diciendo que no daban mérito para ninguna observación.

Habiéndose procedido a nombrar las comisiones examinadoras que deben funcionar, a fines de este año escolar i a principios del entrante, en la Serena i Valparaiso, resultaron elejidas las que aparecen publicadas en el *Diario Oficial* núm. 1,976 fecha 14 del que rije.

Se autorizó al señor rector para que nombrase, dando cuenta al Consejo, la comisión examinadora de inglés en la Serena.

Se siguió un largo debate sobre el proyecto de sueldos de los profesores en los liceos provinciales.

Aunque se tomaron algunas resoluciones, como ellas están ligadas con otros puntos aun pendientes, se dejó el asunto para la próxima sesión.

Antes de levantarse la presente, se acordó que en lo sucesivo las sesiones principiarian a las ocho de la noche.

Con esto se levantó la sesión.—JORJE HUNEEUS.—*Miguel Luis Amunátegui*, secretario jeneral.

Sesión de 19 de noviembre de 1883.

Se abrió presidida por el señor Ministro de instrucción pública, con asistencia del señor rector i de los señores: Amunátegui don Mauuel, Campillo, Fontecilla, Larrain Gandarillas, Philippi, Solar i del secretario jeneral que suscribe.

Leida i aprobada el acta de la sesión de 12 del que rije, publicada

en el *Diario Oficial* núm. 1,976, fecha 14 del mismo mes, el señor rector confirió el grado de *bachiller en humanidades* a don José Elías Rifo Jiménez i don Alejandro Magno Guerra Vallejo, a los cuales se entregó el correspondiente diploma.

En vista de los respectivos espedientes i prévio el juramento de buen desempeño en el ejercicio de su profesión, don Martin Valenzuela Lucero i don Juan José Carrillo Guzman recibieron el título de *médico-cirujano*.

En seguida se dió cuenta:

1.º De un decreto del señor Ministro de instrucción pública, por el cual manda pasar al Consejo un oficio que le ha dirijo el decano de medicina, para poner en su conocimiento que dicha Facultad ha acordado recomendar al gobierno la creación de una clase de química médica, tanto orgánica como inorgánica, que comprenda tambien la química fisiológica, clase que completaria el desarrollo de los estudios médicos i que se halla colocada en el primer año de un proyecto de plan de estudios acordado recientemente por el cuerpo de profesores.

El señor Ministro espuso que habia pedido el dictámen del Consejo sobre este punto, porque, segun el núm. 3.º, art. 9.º de la lei de 9 de enero de 1879, es a él a quien corresponde proponer la ereación o supresión de clases en los establecimientos públicos.

El señor Ministro manifestó en seguida los motivos que habia para tomar una pronta resolución sobre este particular.

A consecuencia de esto, se entró a discutir el asunto; pero como se observara que estaba íntimamente ligado con la indicación del profesor don Anjel Vásquez, de que se trata en el núm. 4.º del acta de la sesión precedente de 12 del que rije, se pidió al señor decano de medicina el que activara el informe de su Facultad, i se aplazó la discusión para continuarla tan pronto como sea posible.

2.º De otro decreto del mismo señor Ministro, en que pide informe sobre una solicitud del director de la Escuela de pintura, don Juan Mochi, para que se prorrogue por un año mas la contrata que tiene celebrada con el gobierno, la cual termina el 14 de enero próximo entrante.

El señor Mochi apoya su solicitud en el deseo que tiene de proseguir la obra de progreso que se le ha confiado con la dirección de la Escuela, i en la necesidad que tiene de permanecer algun tiempo mas en Chile para concluir algunos cuadros de batallas.

El señor rector espuso que pedía sobre el asunto el dictámen del Consejo, porque tocando a éste, segun el núm. 10, art. 9.º de

la lei de 9 de enero de 1879, proponer la contratación de profesores extranjeros para la enseñanza de uno o mas ramos, entendia ser indispensable que la misma corporación interviniese en las prórrogas de las contrataciones.

Interrogado el mismo señor rector sobre si tenia algo que decir acerca del modo como el señor Mochi dirijia la Escuela, respondió que el mencionado era un profesor que daba pruebas de idoneidad i de celo por el adelantamiento de los alumnos.

Despues de alguna discusión se acordó que el señor rector podia espresar al señor Ministro que, por parte del Consejo, no hai inconveniente para que se conceda al señor Mochi la prórroga de contrata que pide.

3.º De un oficio del señor decano de matemáticas, en el cual dice que esta Facultad, en sesión de 16 del que rije, acordó por mayoría de votos el que se aceptase la gratificación de cuarenta pesos anuales que el Consejo de instrucción pública resolvió proponer al gobierno para el profesor del Instituto Nacional, don Baldomero de la Cruz, por la redacción de un *Tratado de teneduría de libros por partida doble*.

En vista de este oficio, i conforme a lo dispuesto en el art. 45 de la lei de 9 de enero de 1879, se acordó comunicarlo, para los fines del caso, al señor Ministro del ramo.

4.º De un informe del profesor don Gavino Vieites, sobre la solicitud de don Álvaro Bianchi Tupper, de que se trata en el núm. 7 del acta de 6 del que rije.

El señor Vieites remite con su informe un programa de Mecánica para el curso de humanidades.

A fin de resolver en este asunto lo que convenga, se acordó oír al señor decano de matemáticas.

5.º De un oficio del presidente de la Sociedad nacional de agricultura, en el cual comunica el órden i fecha de los exámenes en el Instituto agrícola.

Uno de los señores consejeros dijo que, desde que este establecimiento habia sido separado del Ministerio de instrucción pública para colocarlo bajo la dependencia del Ministerio de Hacienda, parecia que el Consejo no tenia injerencia en él, i que, por lo tanto, no debia nombrar comisiones que presenciaran los exámenes.

Despues de algun debate sobre ese particular, se acordó pedir al miembro de la Facultad de matemáticas, don Manuel J. Dominguez, el que tenga a bien asistir a los exámenes del Instituto agrícola.

6.º De un oficio dirigido al secretario por don Luis Ladislao Zégers, para remitir un libro titulado *Description et usage du petit cercle, méridien portatif*, que don Octavio de Bernardieres, su autor i jefe de la comisión científica francesa que estuvo últimamente en Chile para observar el paso de Venus, envia de obsequio a la Universidad.

Se acordó contestar al señor Zégers, pidiéndole que tenga a bien dar las gracias en nombre del Consejo al señor de Bernardieres, i remitir la obra al Observatorio astronómico de Santiago, donde puede servir mas que en cualquier otro establecimiento.

7.º De un oficio del rector del liceo de la Serena, en el cual comunica el orden i la fecha de los exámenes, dando algunas esplicaciones sobre los dias que ha designado.

Se mandó archivar.

8.º De un oficio del rector del liceo de Lebu, con el cual remite un estado de las asistencias e inasistencias de los profesores en los meses de setiembre i octubre.

Se mandó pasar al señor rector para los fines acordados.

9.º De un oficio del rector del seminario de Talca, en el cual comunica el orden de los exámenes.

Se mando archivar.

10. De un oficio del presidente de la Sociedad Científica Argentina, en el cual propone un cambio de la colección mas completa de los *Anales de la Universidad de Chile*, que se pueda reunir, por otra de los *Anales* de dicha sociedad.

Se acordó enviar la mencionada colección de los *Anales de la Universidad*.

11. De una cuenta correspondiente a los dos primeros cuatrimestres de este año, presentada por el secretario de la Facultad de medicina.

Se mandó pasar a la comisión de cuentas.

12. De un oficio del secretario de la Academia de leyes, con el cual remite tres ejemplares de los cuadernos 16, 17 i 18 de la obra titulada: *Esplícaciones de Código civil*.

Se mandó dar las gracias, i destinar estos cuadernos a las Bibliotecas de la Universidad i del Instituto.

13. De una solicitud del señor don Agustín Arroyo i Godoi, para que se le permita rendir el exámen de práctica forense sin haber asistido a la clase de la Universidad.

Se acordó por unanimidad que el señor Arroyo pudiera rendir este exámen el dia que designase al efecto.

14. De un oficio de don Luis L. Zégers, en el cual dice que, por sus muchas ocupaciones, no le es posible aceptar el cargo de examinador de física, química i cosmografía.

En vista de esta renuncia, se nombró a don Antonio Yañez tercer miembro propietario de dicha comisión, i a don Alberto Llona primer miembro suplente de la misma.

A propuesta del señor rector, se nombró la siguiente comisión para que tome en la Serena exámenes de inglés a los alumnos del *Colejio Mercantil* i del *Colejio Católico*:

Proprietarios.—Don A. Mackolm, don Julio Kanlen i don Santiago Kerr.

Suplentes.—Don Domingo Salamanca i don Eduardo Gomez.

Para remediar la falta de examinadores de aleman en el liceo de Valparaiso a que alude el rector de este establecimiento en el oficio de que se da cuenta en el núm. 8 del acta precedente, se nombró examinadores de aleman en ese liceo para el presente año escolar, a don Eduardo Wislman, don Guillermo Münich i don Adolfo Kirn.

El secretario espuso haber recibido del secretario de la Facultad de matemáticas un oficio en que, a nombre del señor decano de la misma, comunica que don Pacífico Jimenez, autor de la *Aritmética elemental* de que se trata en el núm. 6.º del acta de la sesión de 12 de junio último, ha hecho en esta obra las modificaciones que se exijian para su aprobación.

En consecuencia, se declaró aprobada la referida obra como texto de enseñanza.

El mismo secretario espuso que, conforme a un acuerdo celebrado en la sesión anterior, pero no consignado en el acta respectiva, el bedel, don Francisco Aguirre, habia entregado a don Pedro G. Ramirez, editor de las obras de Bello, la suma de veinte pesos, precio de dos resmas de papel para las tapas del tomo 6.º, advirtiéndose que quedaba un sobrante de media resma.

Se aprobó este gasto.

El señor decano Fontecilla dió lectura a un oficio con el cual el profesor don Jerman Schneider remite una lista de instrumentos i aparatos que se necesitan para la clase de clinica interna.

Despues de alguna discusión, se acordó que el señor decano tomara datos sobre aquellos que sea mas urgente adquirir.

El señor rector dijo que el exámen de los estados de asistencias e inasistencias de los profesores en los liceos de Rancagua, Curicó,

Talca, Lináres, Puerto Montt i Ancud en los meses de setiembre i octubre, no le habia sujerido observaciones.

El mismo señor rector hizo presente las que le habia sujerido el exámen de los estados correspondientes a los liceos de Copiapó, Coquimbo, Anjeles i Valdivia.

Se mandaron pasar los respectivos oficios.

Se continuó la discusión pendiente sobre el proyecto de plan de sueldos de los profesores en los liceos provinciales.

Antes de todo, i como resultado de las discusiones anteriores, se acordó proponer al gobierno el que, si lo estima por conveniente, se sirva modificar como sigue los núms, 1 i 2 del art. 5.º del decreto de 8 de noviembre de 1880:

«1.º Se destinarán seis horas semanales a la psicología i lójica; a la moral, teodicea e historia de la filosofía; a la literatura (retórica i poética, con ejercicios de composición i declamación); al griego antiguo; al latin; a la gramática castellana; a la aritmética; a la jeometría elemental; i a la física elemental.

«2.º Se destinarán tres horas semanales a cada uno de los demas ramos.»

Esta modificación importa principalmente el aumento del tiempo destinado a la enseñanza de la filosofía 1.º i 2.º año, de la literatura 1.º año, i de la jeometría elemental; i a la disminución del tiempo destinado a la enseñanza del aleman.

Ella es aconsejada por la esperiencia.

Despues de una larga discusión habida en esta sesión i en las precedentes, discusión en que se hicieron diversas indicaciones i en que se tuvieron a la vista muchos datos, se aprobaron en la forma que se espresa los siguientes artículos del proyecto en debate:

«Art. 2.º Los profesores de instrucción secundaria de los liceos de primera clase gozarán de los sueldos anuales siguientes:

1.º El de gramática castellana, curso completo, los tres años....	\$ 1,350
2.º El de aritmética, curso completo, los dos años, i Teneduría de libros.....	1,025
3.º El de jeografía descriptiva, historia de América i de Chile, historia antigua, griega i romana.....	700

4.º El de jeometría elemental, dibujo lineal i álgebra elemental.....	850
5.º El de historia de la edad media, moderna, contemporánea i de América i de Chile.....	750
6.º El de física i química elementales.....	900
7.º El de jeografía física, cosmografía, historia natural e higiene.....	950
8.º El de literatura, curso completo, los dos años.....	900
9.º El de filosofía, curso completo, los dos años.....	1,050
10. El de latin, curso completo, los tres años.....	1,350
11. El de trigonometría i mecánica elementales..	500
12. Los de ramos de matemáticas del curso especial para ingenieros, cada uno.....	900
13. El de historia sagrada, catecismo i fundamentos de la fé.....	650
14. El de francés, curso completo, los tres años.....	825
15. El de inglés, curso completo, los tres años.....	825
16. El de aleman, curso completo, los tres años.....	825
17. El de italiano, curso completo, los dos años.....	600
18. El de dibujo natural i de paisaje.....	400
19. El de curso preparatorio.....	600
20. El de caligrafía.....	150

«Art. 3.º Los profesores de los liceos de segunda clase gozarán de los sueldos anuales siguientes:

1.º El de gramática castellana, curso completo, los tres años.....	\$ 1,200
2.º El de aritmética, los dos años, de Teneduría de libros, de jeometría elemental i dibujo lineal.....	1,300
3.º El de jeografía descriptiva, historia de América i de Chile, e historia antigua, griega i romana.....	600
4.º El de historia sagrada i catecismo.....	400
5.º El de francés, curso completo, los tres años.....	750
6.º El de curso preparatorio.....	600
7.º El de caligrafía.....	150

Art. 4.º El profesor que en los liceos de segunda clase de instrucción secundaria enseñare ramos no comprendidos en la enu-

meración que detalla el art. 3.º, gozará del sueldo asignado a la enseñanza de dichos ramos en el art. 2.º con la rebaja de un 15 por ciento

«Art. 5.º El número de clases semanales para cada ramo i la duración de ellas se fijarán por acuerdos del Consejo de instrucción pública, aprobados por el Presidente de la República.

De la misma manera se determinará el monto de los sueldos de los vice-rectores, inspectores, bibliotecarios, escribientes i demas empleados subalternos de los liceos.

«Art. 6.º Los rectores i vice-rectores de los liceos no podrán desempeñar mas de tres horas diarias de clase; ni mas de cuatro horas diarias un mismo profesor de instrucción secundaria.

«Art. 7.º Los empleados interinos, suplentes i auxiliares, gozarán de un sueldo idéntico al del propietario.

«Art. 8.º Los rectores i profesores de instrucción secundaria de los liceos de Copiapó, la Serena i Valparaiso, gozarán, ademas de los sueldos que les asignan los arts. 1.º i 2.º de la presente lei, una gratificación anual, equivalente al 20 por ciento.

Cuando un mismo empleado acumule dos o mas empleos, la gratificación se le concederá solamente sobre el sueldo mayor de que disfrute.

«Art. 9.º Los rectores i los profesores propietarios de instrucción secundaria de los liceos que, a la fecha de la promulgación de esta lei, disfrutaren un sueldo superior al que ella les asigna, continuarán gozándolo mientras desempeñen el mismo empleo.

Art. 10. Los profesores de física de los liceos estarán obligados, ademas del servicio de sus clases, a practicar observaciones meteorológicas, i recibirán con tal motivo una gratificación anual de trescientos pesos.

«Art. 11. Los profesores contratados en el extranjero gozarán del sueldo que el respectivo contrato les asigne.

«Art. 12. Cuando se creare en los liceos alguna clase de ramos de instrucción secundaria no comprendidos en la enumeración que consigna el art. 2.º de la presente lei, el sueldo del profesor, mientras se establece por lei, será fijado por el Presidente de la República con acuerdo del Consejo de instrucción pública.»

Se acordó tratar de preferencia en la próxima sesión el proyecto de reglamento del certámen Maturana; i siendo la hora avanzada se levantó la presente.—JORJE HUNEUS.—*Miguel Luis Amunátegui*, secretario jeneral.

Sesión de 26 de noviembre de 1883.

Se abrió presidida por el señor Ministro de instrucción pública, con asistencia del señor rector i de los señores: Amunátegui don Manuel, Campillo, Fontecilla, Larrain Gandarillas, Philippi, Pinto, Solar i del secretario jeneral que suscribe.

Se leyó el acta de la sesión de 19 del que rije, publicada en el *Diario Oficial* núm. 1,984, fecha 23 del mismo mes; i despues de alguna discusión, se aprobó con las aclaraciones i modificaciones que siguen:

1.º Debe entenderse que, en las seis horas semanales destinadas a la enseñanza de la jeometría elemental, se comprenda tambien la enseñanza del dibujo lineal.

2.º El sueldo anual del profesor de jeometría elemental, dibujo lineal i álgebra elemental en los liceos de primera clase, debe ser, no el de 850 pesos, sino el de 750; i

3.º El sueldo anual del profesor de aritmética, los dos años, de teneduría de libros, de jeometría elemental i dibujo lineal en los liceos de segunda clase, debe ser, no el de 1,300 pesos, sino el de 1,200.

En seguida el señor rector confirió el grado de *licenciado en medicina i farmacia* a don Rojelio Cuéllar Mercado; i el de *bachiller en leyes* a don Gabriel Rencoret Avendaño, a los cuales se entregó el correspondiente diploma.

En vista del respectivo expediente i prévio el juramento de buen desempeño en el ejercicio de la profesión, don Belisario Cruzat Fernández recibió el título de *médico cirujano*.

Despues se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Ministro de instrucción pública, en que trascribe un decreto supremo que prorroga por un año mas el contrato celebrado en París con fecha 14 de julio de 1875 entre el Ministro de Chile en Francia i el profesor de pintura don Juan Mochi, i aprobado por decreto supremo de 8 de noviembre del mismo año.

Se mandó pasar al pro-rector de la Universidad.

2.º De otro oficio del mismo señor Ministro, en que acusa recibo de los antecedentes relativos al establecimiento de cursos de agricultura en los liceos de Concepción, Chillan i Cauquénés.

Se mandó archivar.

3.º De otro oficio del mismo señor Ministro, con el cual remite el plano de un motor de gas pedido a Europa para la clase de

electricidad en el Instituto Nacional, motor que debe hallarse ya en Valparaiso.

El señor Ministro envia asimismo las instrucciones para usar dicho motor, a fin de que se ponga a disposición del profesor del ramo don Luis L. Zégers.

Se mandó pasar, para los fines del caso, al rector del Instituto Nacional.

4.º De un oficio del señor plenipotenciario de la República Argentina en Chile, con el cual remite otro del director de la Biblioteca pública de Buenos Aires, don Manuel Ricardo Trélles.

El señor Trélles dá las gracias por el obsequio de los *Anales de la Universidad de Chile* que se enviaron a la Biblioteca pública de Buenos Aires; manifiesta los números que todavía faltan para completar la colección; i corresponde con cuatro volúmenes de la *Revista de la Biblioteca*, ofreciendo enviar oportunamente los que aparezcan en lo sucesivo, i con los tres últimos volúmenes de la *Revista del Archivo*, cuyo primer número no le es posible enviar por haberse agotado.

Se acordó dar las gracias, por conducto del señor plenipotenciario, al director de la Biblioteca pública de Buenos Aires, remitiéndole del mismo modo todos los que se puedan de los números de los *Anales* que pide.

5.º Del siguiente oficio del señor decano de matemáticas:

«Santiago, noviembre 21 de 1883.—Señor rector:—Me cabe la honra de poner en manos de Ud., para que tenga a bien someterlos al dictámen del Consejo de instrucción, los siguientes proyectos aprobados por la Facultad de ciencias físicas i matemáticas en sus dos últimas sesiones.

«1.º Un proyecto de plan de estudios superiores i de pruebas finales a que deben sujetarse los aspirantes al título de ingeniero jeógrafo, civil i de minas, i

«2.º Un proyecto de plan de estudios secundarios para el curso especial de matemáticas.

«A estos documentos me permito agregar un proyecto referente a los estudios secundarios de matemáticas que he redactado por separado por no encontrarme de acuerdo con la mayoría de mis honorables colegas de la Facultad a este respecto.

«Dios guarde a Ud.—*Francisco de Borja Solar*.—*Luis L. Zégers*, secretario.»

Se hizo observar que el proyecto de plan de estudios superiores i de pruebas finales venia ya impreso.

Se mandó hacer otro tanto con los proyectos de plan de estudios secundarios a que se refiere el señor decano.

6.º De un informe de la comisión de cuentas, relativo a la presentada en sesión anterior por el secretario de medicina por lo que toca a los dos primeros cuatrimestres de este año.

Con arreglo a dicho informe, se aprobó la mencionada cuenta, ordenándose que el referido secretario deposite a nombre de la Universidad en el Banco Nacional de Chile el sobrante de ciento ocho pesos cuarenta centavos que resulta.

7.º De un oficio del pro rector de la Universidad, con el cual remite el estado de las asistencias e inasistencias de los profesores de dicho establecimiento desde el 26 de setiembre hasta el 26 del que rije.

Se mandó pasar al señor decano Fontecilla para los fines acordados.

8.º De un oficio de don Eduardo Letelier Canto, tercer ayudante del Observatorio Astronómico, en que dá las gracias por el obsequio de la obra titulada: *Description et usage du petit cercle méridien portatif*, por Benardieres.

Se mandó archivar.

9.º De un oficio del rector del Seminario de Valparaíso, en el cual comunica el orden i las fechas de los exámenes.

Se mandó archivar.

10. De cuatro solicitudes, en las cuales don Domingo A. Izquierdo, don Silvestre A. Correa, don Carlos Chelli i don José Francisco Eade B. piden, por las razones que esponen i documentos que acompañan, se les permita rendir el exámen de práctica forense a pesar de no haber asistido a la respectiva clase un año escolar completo.

Se acordó oír sobre cada una de ellas al profesor del ramo en la Universidad.

El señor rector leyó un telegrama de don Demetrio Gómez, presidente de la comisión examinadora de ramos de matemáticas en Copiapó, en el cual le dice que el individuo de la misma don Daniel Martínez se ha avencinado en Valparaíso.

En consecuencia, se designó a don Javier Campino para que reemplace al espresado señor Martínez.

El mismo señor rector espuso que el exámen del estado de las asistencias e inasistencias de los profesores en el liceo de Lebu

durante los meses de setiembre i octubre, le habia sujerido observaciones solo respecto de uno de los profesores.

Se acordó pasar el respectivo oficio.

El mismo señor rector dijo que, como lo sabia el Consejo, el Ministerio de instruccion pública, a propuesta suya, habia nombrado a don Fañor Velasco para que visitase el liceo de Rancagua; que dicho visitador habia pasado ya su informe; i que habiendo llegado el caso de pagarle su honorario, proponia el que se indicara, al señor Ministro del ramo, estimar el Consejo que el trabajo mencionado debia remunerarse con la suma de trescientos pesos.

Se aceptó su indicación.

El secretario presentó un ejemplar del tomo VI de las obras completas de Bello i I de los *Opúsculos literarios i críticos*.

Se acordó pedir al señor Ministro del ramo que se sirva mandar entregar por la tesorería jeneral al bedel don Francisco Aguirre la suma de ciento cuarenta i siete pesos diez centavos que, segun el acuerdo celebrado por el antiguo Consejo de la Universidad en 2 de julio de 1875, importa la corrección de pruebas de dicho volumen.

El secretario esplicó que por una equivocación se habia dicho en el acta de la sesión de 2 de abril último, concederse a don Belfor Fernandez *Rufut* el que pudiese practicar en el juzgado de letras de Talca, siendo así que la concesión fué hecha en realidad a don Belfor Fernandez *Rodriguez*.

Se mandó rectificar este error.

El mismo secretario espuso que don Juan Manuel Paz Vidal habia tramitado su espediente para rendir el exámen jeneral que se exige a los que desean incorporarse en el curso superior de matemáticas; pero que segun lo que resultaba de dicho espediente, el solicitante habia seguido el antiguo plan de estudios, faltándole, por lo tanto, los ramos mandados agregar por el de 7 de enero de 1881.

Despues de alguna discusion, se acordó por unanimidad que se admitiera a don Juan Manuel Paz Vidal a rendir la mencionada prueba final.

Se pasó a considerar el proyecto de reglamento para el certámen *Jeneral Maturana*, formado por don Pedro Francisco Lira, i el contra-proyecto formado por el director de la Escuela de pintura, don Juan Mochi.

Despues de una detenida discusion en que hubo diverjencia de

opiniones, se acordó por mayoría de votos un tercer proyecto formado con las indicaciones de los dos proyectos primitivos.

Se encargó al secretario que trajera redactado para la próxima sesión, en vista de las resoluciones del Consejo, este tercer proyecto, que es el que debe pasarse al Ministerio de instrucción pública.

Siendo la hora avanzada, se levantó la sesión.—JORJE HUNEEUS.
—*Miguel Luis Amunátegui*, secretario jeneral.

DECRETOS I OTRAS PIEZAS SOBRE INSTRUCCION PUBLICA.

BREVE RESEÑA DEL ESTADO ACTUAL DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN CHILE, I DE LOS ILUSTRES ESTRANJEROS QUE SE OCUPAN O SE HAN OCUPADO DE ELLA, REDACTADA PARA LA ESPOSICIÓN PEDAGÓJICA QUE SE IBA A ABRIR EN RIO JANEIRO EL 1.º DE JUNIO ÚLTIMO, I DEDICADA AL ENCARGADO DE NEGOCIOS DEL BRASIL EN CHILE, HONORABLE SEÑOR J. P. WERNECK R. DE AGUILAR, POR EL EX-VISITADOR DE ESCUELAS DON JOSÉ BERNARDO SUÁREZ.

Exelentísimo señor presidente del Congreso de instrucción pública de Rio Janeiro.—Santiago de Chile, mayo 30 de 1883.—Ilustrísimo señor:—Deseando cooperar de algun modo al bun éxito de la exposición pedagójica que se abrirá en esa hermosa capital el 1.º de junio, con motivo de la reunión del Congreso de instrucción pública, me he permitido remitir a ella los opúsculos que he redactado en Chile para la instrucción primaria; i me parece conveniente i oportuno acompañar a esos opúsculos la siguiente reseña sobre el estado actual de la instrucción pública en este pais.

Chile, Exelentísimo señor, que, como esa grande i poderosa nación, ha gozado de paz durante largos años, trabaja desde su independencia por la difusión i mejora de la instrucción pública en sus cuatro clases, de primaria, secundaria, superior i especial.

En 1813, cuando aun nos encontrábamos con el enemigo a las puertas de capital de la República, se fundó el Instituto Nacional, gran establecimiento modelo donde se han formado muchas de nuestras mas encumbradas ilustraciones en las ciencias, en las letras i en las artes, bajo la dirección de sabios maestros chilenos i europeos.

Hijo de la revolución, el establecimiento modelo de Chile desapareció con la libertad a consecuencia del desastre de Rancagua

(1.º i 2 de octubre de 1814). Pero tan luego como renació la República volvió a aparecer con ella i, como la primera vez, se reorganizó en medio de los preparativos de la guerra (1819).

En el mismo año de 1813 se fundó tambien la Biblioteca Nacional, que hoi cuenta 64,308 volúmenes empastados. (a)

Dos años despues de la reorganización del Instituto, se pensó en la creación de liceos provinciales, especie de institutos para la instrucción secundaria de la juventud de las provincias.

El primero de ellos fué el de la Serena, fundado en 1821, i cuya fundación se debe a los nobles esfuerzos del vecino don Gregorio Cordovéz, que consiguió que los bienes legados por don José Arviña para obras de beneficencia se aplicasen a la fundación de un establecimiento de educación superior para varones.

Despues de este liceo, que hoi es de primera clase i uno de los mejores de la República, se fundaron sucesivamente los de Talca, Cauquenes, Concepción, San Felipe, Valdivia, San Fernando, etc. hasta enterar uno por cada capital de provincia.

Ya en 1817 se habia establecido en Santiago la primera Academia militar, bajo la competente dirección del sarjento-mayor de ingenieros don Antonio Arcos.

En cuanto a la instrucción primaria, ésta se daba en algunas escuelas *municipales* que existian en las cabeceras de departamento i cuyo número total no exedia de cien en toda la República.

La enseñanza privada o particular, aunque en reducida esfera, ayudaba tambien a la enseñanza oficial.

El Liceo de Chile, dirigido por Mora (1829); el Colejio de Santiago, rejentado por el literato francés M. Chapuis, i despues por el señor Bello (1830); el Colejio de señoritas, servido por la esposa del señor Mora, i mas tarde el de los señores Zapata i el de niñas de las señoras Cabezon, con algunas escuelas conventuales i privadas, completaban el total de los establecimientos de educación.

Pero el verdadero progreso i movimiento de la instrucción pública solo data en Chile desde 1841, año en que se inició la administración Búlnes.

Este jeneral-presidente, gracias a los consejos de su ilustrado padre político don Francisco Antonio Pinto, formó un Ministerio de los hombres mas hábiles de aquel tiempo.

Entre esos hombres descollaba don Manuel Montt, que habia as-

(a) Acerca del oríjen, progresos i estado actual de la Biblioteca Nacional, véase lo que a este respecto se expone en este mismo tomo 64 de los *Anales*, desde la página 195, Nota 5.

cendido desde inspector del Instituto Nacional a tan elevado puesto i a quien sus estudios habian hecho comprender que la instrucción es la mas poderosa palanca para impulsar el progreso de los pueblos.

Fué en esa administración, teniendo en ello mucha parte el dicho señor Montt, en la que se creó la Universidad de Chile (1843), i se reorganizaron el Instituto Nacional i los liceos provinciales; se fundó la Escuela Normal de Preceptores (1842), bajo la dirección del ilustre Sarmiento; la Quinta Normal de Agricultura (1848); la Escuela de Artes i Oficios (1849)); el Conservatorio de Música (1850); i se abrieron cerca de doscientas nuevas Escuelas en las ciudades i villas de la República.

En 1851, electo presidente el mismo señor Montt, continuó su tarea favorita con mayor empeño, secundado eficazmente por sus secretarios de Estado, entre los cuales se distinguieron por su celo i laboriosidad los señores Silvestre Ochagavía i Rafael Sotomayor.

En este decenio se reformó el plan de estudios del Instituto Nacional en sus dos secciones, la preparatoria i la universitaria; se fundó el Observatorio astronómico (1852); se dió mayor estensión a la enseñanza en la Escuela Normal de Preceptores i se aumentó el número de sus profesores; se mejoraron los liceos provinciales i se crearon los de Curicó, Chillan i Copiapó; se fundó la primera Escuela Normal para preceptoras (1854), la de sordo-mudos, la de sordo-mudas, la Escuela de Artes i Oficios de Talca, las primeras escuelas superiores, las bibliotecas populares i el *Monitor de las Escuelas*; se nombró un inspector jeneral i un visitador de escuelas para cada provincia, i se crearon escuelas elementales en los cuarteles para la tropa, en las cárceles i presidios para los detenidos i hasta en los buques de guerra para los marineros; i por fin, se sancionó la lei orgánica de la instrucción primaria (1860) despues de haber dormido *doce años* en la secretaría de una de las Cámaras.

Durante los diez años que gobernó don José Joaquín Pérez (1861-1871) se trabajó poco en la instrucción pública. A consecuencia de la guerra con España (1865), guerra que costó al país mas de *veinte millones de pesos fuertes*, se suprimieron las escuelas nocturnas para adultos, las bibliotecas populares, muchas ayudantías de escuelas elementales i el *Monitor de las Escuelas*.

En la administración quinquenal del señor Errázuriz (1871-76) del mismo modo que la anterior, la instrucción pública recibió un escaso impulso, principalmente por la penuria de los fondos desti-

nados a su sosten; i lo único digno de mencionarse que hizo uno de sus Ministros, fué dar, a pesar de la exigüidad de los recursos, un pan mas a los abnegados maestros de escuela, poniendo en práctica la disposición contenida en el art. 81 del reglamento jeneral de escuelas, que les concede un corto premio despues de haber servido seis años.

Al señor Errázuriz sucedió, en 1876, el señor Pinto, caballero no menos ilustrado que el anterior i suscriptor a una buena parte de los periódicos i revistas que sobre instrucción pública se dan a la prensa en Estados Unidos. Conocedores nosotros de estas circunstancias, esperábamos muchas mejoras del señor Pinto; pero desgraciadamente ha sido el gobierno que ménos ha hecho en instrucción pública, o causa de la crisis financiera porque atravezó el país en los últimos años de su quinquenio. Sin embargo, en 1879 se sancionó la lei de instrucción secundaria i superior, que hoi todos critican por los defectos de que adolece.

En los dos años no cumplidos que lleva de gobierno el señor Santa Maria, su Ministro el señor Vergara ha trabajado sin descanso por el mejoramiento de tan importante ramo, como es el de la instrucción pública. Ha decretado los fondos necesarios para la instalación de nuevas clases de medicina i para la compra de instrumentos de física, docimasia i explotación de minas; se han votado veinte mil pesos para dar mayores comodidades a la Escuela de medicina; se ha reparado el edificio de la Universidad, i se ha pensado en contratar el templo de San Diego para establecer en él la biblioteca del Instituto; se han concedido 70,000 pesos para mejorar el edificio que debe ocupar la Biblioteca Nacional; se han invertido 12,000 pesos en la construcción de las habitaciones para los empleados del Observatorio astronómico; se han creado dos plazas de visitantes de liceos, de que habia suma necesidad, i seis plazas mas de visitantes auxiliares de escuelas para las provincias de Atacama, Coquimbo, Aconcagua, Valparaiso, Santiago i Concepción; se ha aumentado con 90 pesos anuales el sueldo de cada preceptor i con 72 el de cada ayudante; se han fundado nuevas escuelas en todas las provincias, siendo trece de ellas para la ciudad de Santiago; i se ha aumentado, en fin, el presupuesto de gastos de la instrucción pública en 480,801 pesos sobre 1.386,022 pesos consultados en el año anterior. Últimamente, un proyecto de lei sobre instrucción primaria presentado a las Cámaras el año pasado, es el complemento de los importantes trabajos del señor Ministro Vergara. Ese proyecto contiene muchas buenas disposiciones, como la crea-

ción de un Consejo de instrucción primaria, a imitación del que hoy existe en Buenos Aires, i un aumento de sueldo a los visitadores de escuelas.

Se dice que este señor Ministro dejará el puesto hoy o mañana. Si así sucede, deseamos que el sucesor se le parezca en su anhelo por la educación.

Hecha la precedente reseña jeneral del estado de la instrucción pública, pasamos a tratar de ésta en particular, dividiéndola en cuatro clases, a saber: enseñanza primaria, secundaria, superior i especial.

I.

ENSEÑANZA PRIMARIA.

La enseñanza primaria, segun la lei orgánica de 1860, se divide en elemental i superior. En las escuelas elementales se enseña doctrina i moral cristiana, catecismo de relijion, lectura, escritura, aritmética i sistema métrico decimal, gramática castellana i jeografía. En las superiores, ademas de los ramos antedichos, se enseña dibujo lineal, cosmografía, historia sagrada, historia de Chile, jeometría elemental, elementos de agricultura, música vocal i Constitución política.

Entre las escuelas elementales se hallan comprendidas las de *párrulos* que existen en la capital. Aquellas se dividen en escuelas de niños, de niñas, i *mistas*, a las cuales concurren los dos sexos no pasando los varones de diez años de edad, segun un decreto supremo. Tambien se dividen las escuelas en *urbanas* i *rurales*, segun los puntos en que funcionan.

Hai actualmente en el territorio de la República 703 escuelas públicas, sostenidas con fondos del erario nacional i distribuidas de la manera siguiente:

Para niños.....	244
Para niñas.....	196
Mistas para alumnos de ámbos sexos.....	263
Total.....	703

En estas escuelas se educan 29,094 niños, i 27,676 niñas; total, 56,770 alumnos.

El personal de los empleados, entre directores i ayudantes de

escuelas superiores, preceptores i ayudantes de escuelas elementales, asciende a 788.

En pago de sueldos i premios de estos empleados, arriendo de locales para escuelas, compra de útiles, reparación de muebles i refacción de locales, se invierte anualmente la cantidad de 603,380 pesos.

Para conocer el total de escuelas que funcionan i el de los alumnos que las frecuentan es preciso agregar a las públicas las privadas o particulares.

De estas escuelas hai 529, de entre las cuales aparecen 199 de niños, 149 de niñas i 191 mistas. Los alumnos matriculados ascienden a 24,760, i entre ellos hai 13,781 niños, i 10,971 niñas.

Haciendo el resúmen de los números que preceden, tenemos en la República 1,232 escuelas primarias, entre públicas i privadas, con un total de 80,310 educandos.

ESCUELAS DE PÁRVULOS.

Hai en Santiago cuatro de estas escuelas. La primera de ellas fué fundada en el Hospicio de esta ciudad en 1864, bajo la dirección de las hermanas de caridad i siendo Ministro del ramo el señor Errázuriz, despues Presidente de la República.

Posteriormente a esa fecha se han creado tres mas en los barrios populosos de la capital.

El objeto principal de estas escuelas es la educación relijiosa, moral e intelectual; i la instrucción entra en el programa como un medio de emplear el tiempo con provecho.

Se educan en dichas escuelas mas de 500 niños entre la edad de tres i ocho años.

En Chile pasarán todavía algunos años sin que tengamos verdaderas escuelas de párvulos, esto es, concurridas por niños comprendidos entre la edad de uno a seis años, pues acá la educación principia jeneralmente a los siete años.

Por lo demas, sabemos que las cuatro escuelas que existen se hallan en buen pié, distinguiéndose entre ellas la primera que se fundó en el Hospicio de esta ciudad bajo la hábil dirección de la meritoria hermana Luisa.

SALAS DE ASILO I JARDINES INFANTILES.

No hai entre nosotros salas de asilo ni jardines infantiles. A lo que se da a estos pomposos nombres en Europa, llamamos en

Chile escuelas de párvulos, aunque en la enseñanza i otras circunstancias de éstas haya alguna diferencia respecto de aquellas.

Ademas, en las salas de asilo europeas se reciben niños de dos a seis años, mientras que en nuestras escuelas de párvulos se reciben de tres a ocho años.

ESCUELAS ELEMENTALES.

Seria ya tiempo de que en estas escuelas, que son las únicas a que puede concurrir el hijo del proletario, se aumentase el número de ramos de enseñanza, como se hace hoy en todos los países adelantados. A las asignaturas de que habla la lei orgánica, deberian agregarse: lecciones sobre objetos, gimnástica, hijiene, música vocal, dibujo lineal, historia de Chile, Constitución política, teneduría de libros i cosmografía. Este es el minimum de la enseñanza que debe darse al pobre pueblo.

ESCUELAS SUPERIORES.

Igual necesidad se hace sentir en las escuelas superiores. El objeto de éstas es dar mayor estensión a los conocimientos adquiridos en las elementales i proporcionar otros nuevos. En consecuencia, debiera enseñarse en ellas, ademas de los ramos que dejamos indicados para las elementales, álgebra i jeometría, nociones de física, de química i de mecánica, historia natural, historia de América i nociones de historia universal.

Actualmente funcionan en la República dieziocho escuelas superiores, siendo de ellas trece de niños i cinco de niñas. Deseariamos que en cada capital de departamento se fundara una de estas escuelas para cada sexo.

ESCUELAS-TALLERES.

Tambien funcionan en esta capital dos escuelas de esta clase, una en Valparaiso i dos en Talca. En ellas se enseña a las niñas pobres toda clase de labores de mano, como así mismo a lavar, planchar, cocinar.

Es mui digno de encomio todo cuanto se haga por suministrar a la mujer menesterosa los medios necesarios para ganar la vida honradamente por medio del trabajo, i librarla de este modo de la miseria que la conduce derecho a la prostitución.

Con este fin debería establecerse en la capital i en las provincias mayor número de escuelas-falleres, en las cuales se podría enseñar a las niñas a encuadernar libros, aparar zapatos, hacer sobres de carta, cigarros, canastos, sombreros de la paja que abunda en nuestros campos, cigarreras, maletas para viaje, componer relojes i una infinidad de pequeñas industrias, que son mas propias de la mujer que del hombre.

Un establecimiento de relojería en Santiago i otro en Valparaíso, bajo la dirección de maestros competentes, podrían, en un año, enseñar quinientas niñas a componer relojes, para cuyo oficio nadie es mas apta que la mujer por su paciencia característica i la delicadeza i finura de sus dedos i manos.

ESCUELAS NOCTURNAS PARA ADULTOS.

Hemos dicho en otro lugar que en 1865 i a consecuencia de la guerra con España, se suprimieron las escuelas nocturnas para adultos.

El señor don Miguel Luis Amurátegui trató de reorganizarlas en 1877, bajo la dirección de profesores *gratuitos*; pero la medida no dió el resultado que se esperaba. Los maestros i los discípulos dejaron de concurrir al poco tiempo.

Creemos que si esos establecimientos se volviesen a organizar en las cabeceras de departamento, bajo la dirección de los preceptores de las escuelas públicas, dando a éstos una gratificación de 200 pesos anuales, se verían, como al principio de 1857, concurridos por un buen número de obreros i sirvientes domésticos.

Con esta medida se harían dos bienes: se mejoraría la pobre condición de los preceptores acordándoles un pan mas, i se daría a los adultos los conocimientos mas indispensables de que carecen.

¿Qué gasto demandaría al Estado la apertura de una escuela nocturna para adultos en la cabecera de cada uno de los sesenta departamentos de la República? Poco mas de 12,000 pesos anuales. En esas sesenta escuelas se podrían enseñar de 6,000 a 8,000 obreros.

Las pocas escuelas de esta clase que hoy existen en la República, son costeadas por sociedades de instrucción primaria, i sus clases desempeñadas por sus miembros respectivos. La escuela Benjamín Franklin que funciona en esta capital, i la nocturna de la escuela Sarmiento en Valparaíso, son de las principales.

ESCUELA DE SORDO-MUDAS.

Hace veintinueve años (1854) que funciona un establecimiento de esta clase en el Monasterio del Buen Pastor, bajo la dirección de sus relijiosas, en el barrio de la Cañadilla, con 20 alumnas internas, a las cuales se enseña relijión, lectura, escritura i labores de mano. Se invierte en su sosten la suma de 2,968 pesos anuales.

ESCUELAS NORMALES.

Cuatro son las escuelas normales que actualmente funcionan en la República, siendo para varones la establecida en Santiago en 1842, i tres para mujeres. La principal de estas últimas es la central que existe en la capital, bajo la dirección de las relijiosas del Sagrado Corazon de Jesus, fundada en 1854, i las otras dos funcionan, una en la Serena i otra en Chillan.

Hai en ellas un total de 259 alumnos-maestros en clase de internos. De éstos 130 varones i 73 niñas pertenecen respectivamente a las normales de la capital, i 28 niñas a cada una de las normales de la Serena i Chillan.

Las cuatro escuelas, en el espacio de cuarenta años, esto es, desde 1842, han dado al país 1,100 preceptores de ambos sexos i cuya enseñanza ha costado a la nación 1,100,000 pesos, lo que da una proporción de 1,000 pesos por cada uno.

De todos estos maestros i maestras solo desempeñan escuelas ménos de la mitad, esto es, 432, entre los cuales hai 208 hombres i 224 mujeres.

Fácilmente se comprende la causa de la deserción de tantos jóvenes que abandonan su carrera aun ántes de cumplir los siete años que son obligados a enseñar: no hai para ellos ascensos, ni porvenir, ni nada que pueda ser un verdadero estímulo. Los empleos mejor réntados de la instrucción primaria, como son los de Director de la Normal i de Inspector jeneral, se dan a personas extrañas a la profesión, a sujetos que han trabajado en la política como intendentes o gobernadores, o que tienen buenas relaciones de familia.

El que entra de preceptor en su juventud muere de tal en su vejez, sin haber conseguido asegurar su subsistencia de un modo desahogado i sufriendo el desden de sus compatriotas, que no saben comprender que el hombre mas útil a la sociedad es aquel que ha empleado su vida en la educación del pueblo.

Concluiremos este párrafo asegurando que, en nuestro concepto, hai suma necesidad de dar mayor estension a la enseñanza en nuestras escuelas normales, i de aumentar el número de asignaturas, como lecciones sobre objetos, teneduría de libros, historia universal i otras.

FIESTAS DE LAS ESCUELAS.

Creemos indispensables las fiestas de las escuelas. Durante la administración del señor Montt, el 17 de setiembre de cada año, víspera del aniversario de nuestra independencia política, se celebraba una brillante fiesta de distribución de premios en el gran teatro municipal, a los alumnos mas aprovechados de las escuelas públicas, i a la cual concurría el Presidente de la República, los Ministros de Estado, el Consejo universitario, etc.

Ese día el teatro era ocupado por mas de cuatro mil espectadores, que prorumpían en vivas cuando S. E. colocaba una corona de flores sobre las sienes de los alumnos premiados.

Por desgracia esta fiesta, eminentemente popular i que tanto estimulaba i agradaba la pueblo, ha sido suprimida hace mas de diez años, no sabemos por qué causa.

Un entusiasta mandatario, el señor Echáurren, celebró una suntuosa fiesta de escuelas en 1876, siendo intendente de Valparaiso, i en la cual se invirtieron mas de 20,000 pesos, 7,000 erogados por el comercio de aquella ciudad i el resto por el mismo señor Echáurren.

Esta fiesta fué celebrada con una pompa i aparato tales, que hasta la prensa de las Repúblicas vecinas i aun de Europa habló de ella con encomio.

El señor Sarmiento nos decia con este motivo en carta escrita desde Buenos Aires: «He visto una fotografia de la fiesta de escuelas que ha dado en Valparaiso el intendente Echáurren, i me haria un honor de poder hacer acá algo semejante.»

En Valparaiso no hai otra fiesta de escuelas que la salida de los alumnos al campo una vez al año, i la distribución de premios en el teatro municipal. En Santiago no hai ni esto siquiera.

MILITARIZACIÓN DE LAS ESCUELAS.

Creemos conveniente la militarización de las escuelas. El intendente a que nos hemos referido en el párrafo anterior, hizo en Val-

paraíso algo a este respecto; pero desgraciadamente no fué secundado por los demás intendentes, ni el gobierno que presidía su hermano político, señor Errázuriz, aceptó la idea.

Dando a los alumnos de las escuelas algunas nociones de milicia, al paso que les sirve de pasatiempo i de ejercicio gimnástico, se facilita la tarea de establecer la guardia cívica en el pié democrático en que debe estar entre nosotros.

Educada de esta manera la juventud de un país i organizada la guardia nacional, no se necesita de ejércitos permanentes para defender su honra i su territorio de la invasión extranjera. En un momento de entusiasmo pueden los hombres hacer prodijios de ánimo i de valor, i tres días de campaña por la santa causa de la patria forman a veces mejores guerreros que largos años de los desagradables ejercicios a que se sujeta a los soldados.

Hemos visto que los cuerpos cívicos movilizadas han sido los que mas se han distinguido en la actual campaña contra el Perú i Bolivia. Ningun cuerpo de línea puede ponerse en parangon con el heroísmo del célebre Atacama, compuesto de artesanos i mineros de esta provincia i de la de Coquimbo.

Sentimos que el proyecto ideado i propuesto por el señor Echáurren en 1876 sobre militarización de las escuelas, no haya sido aceptado por el gobierno.

Mientras tanto, vemos que en la República Argentina se trata hoy de poner en planta ese mismo proyecto que ocupó al señor Echáurren i que tan buenos resultados alcanzó a producir en las escuelas de Valparaíso.

EXÁMENES, VACACIONES I DISTRIBUCIONES DE PREMIOS.

Los exámenes de los establecimientos de educación tienen lugar el último mes del año, ante comisiones examinadoras nombradas al efecto. En el Instituto Nacional se fijan dos épocas para los exámenes de sus alumnos i de los colejos privados que quieran concurrir.

Las vacaciones principian en enero de cada año i terminan el día último de febrero. Dos meses de asueto, de ociosidad, nos parece mucho para los alumnos de las escuelas, que olvidan con facilidad lo que han aprendido. Creemos que un mes seria suficiente para éstos.

Las distribuciones de premios del Instituto Nacional i liceos provinciales se verifican en marzo, i las de las escuelas en setiem-

bre, en celebración del aniversario de nuestra independencia política. La misma época debiera fijarse para todos, esto es, el mes de marzo.

Segun la lei orgánica de instrucción primaria, la Municipalidad de la cabecera de cada provincia debe conceder anualmente un premio de valor de 25 pesos, por lo ménos, al preceptor de la escuela pública o privada de la provincia que mas se haya distinguido en el ejercicio de su profesión, i otro de igual suma a la preceptora que hubiese llenado la misma condición. Pocas Municipalidades cumplen con esta prescripción.

PREMIOS I CASTIGOS.

Los premios para los alumnos consisten jeneralmente en diplomas, libros, vestidos, coronas i medallas.

Algunos pedagogos, i entre ellos Locke, opinan que no debe darse premios a los alumnos, porque se les acostumbra, dicen, a hacerlo todo por *paga*.

No pensamos de la misma manera. Miétras que el hombre sea imperfecto por su naturaleza i modo de ser, no habrá mas que dos medios para impulsarlo al bien i alejarlo del mal: el premio i el castigo. No hai en el mundo nación alguna que tenga alguna clase de gobierno, en la cual no se premie lo que se tiene por bueno i se castigue lo que se tiene por vicioso i malo. ¿Por qué entónces hacer una exepción de los alumnos de las escuelas?

Los castigos en nuestros establecimientos de educación se reducen a reconvención privada, reconvención pública, plantón, arrodillarse, encierro, *guantes*, no pudiendo éstos exeder de cuatro.

Con respecto a este último castigo, pensamos que debiera suprimirse en las escuelas, como ha sido suprimido en los colejios nacionales en virtud del decreto supremo del 8 de enero de 1877.

VISITADORES DE ESCUELAS.

Hai en la República 22 visitadores de escuelas que recorren anualmente sus provincias respectivas, visitando las escuelas que en ellas funcionan i estimulando a maestros i discípulos. Estos empleados son el ojo i el brazo del Estado, son la rueda esencial para el desarrollo de la instrucción primaria. «No conozco, dice Cousin, lei de instrucción primaria ni mas corta ni mas eficaz que

la de Holanda..... Toda ella consiste en la organización de la inspección.

Entre estos visitadores hai sujetos ilustrados i meritorios por sus largos años de servicio. Todos ellos, exepctuando solamente tres, han sido educados en la Normal de Santiago. De los 23 que existen, 17 son principales i 6 auxiliares, estos últimos con el mismo sueldo i atribuciones que los primeros.

En el proyecto de lei sobre instrucción primaria presentado a las Cámaras por el gobierno el año anterior, se asigna a estos empleados 1,200 pesos de renta anual, en vez de 1,000 de que hoi gozan, i un viático de 3 pesos diarios, en lugar de 1 peso 38 centavos que tienen.

Las atribuciones de estos funcionarios son mui limitadas, pues en este país de la centralización administrativa todo lo hace el Ministro de instrucción pública, que es el gran pedagogo, i cuya ciencia *infunde* tambien a los amigos i partidarios políticos.

INSPECCIÓN JENERAL DE ESCUELAS.

El artículo 25 de la lei orgánica de instrucción primaria, sancionada en 1860, creó una Inspección jeneral, compuesta de un Inspector i de un visitador de escuelas para cada provincia; pero la lei no cuidó de dar a ese jefe los medios necesarios para el cumplimiento de sus importantes deberes.

Las atribuciones de este empleado jefe de la instrucción primaria son tan mezquinas, que para lo mas insignificante tiene que ocurrir al Ministerio.

El Ministro, que ademas de la instrucción pública tiene tambien a su cargo los departamentos de justicia i culto, es el hombre de la política i de las altas cuestiones sobre patronato, etc. De aquí resulta que los pequeños asuntos que sobre instrucción primaria van al Ministerio, permanecen en él semanas enteras sin ser despachados, irrogando este retardo sério perjuicio a la instrucción.

Para remediar este mal creemos indispensable que el Ejecutivo, por medio de una lei, otorgue mayor suma de atribuciones a ese funcionario, o bien, cree un Consejo que, presidido por el Inspector jeneral, tenga, como en la República Arjentina, las siguientes facultades:

- 1.^a Fijar el minimum de la enseñanza;
- 2.^a Nombrar i remover, dando cuenta, a los preceptores;

3.^a Redactar los reglamentos relativos a la administración, la dirección i la enseñanza de las escuelas públicas;

4.^a Componer i hacer redactar los textos necesarios para dichas escuelas; i

5.^a Espedir diplomas a los maestros de escuela que hubiesen sido aprobados en los exámenes, conforme a las reglas establecidas.

En los veinte años que cuenta de existencia la Inspección jeneral, su jefe no ha cesado de indicar al Ministerio las medidas necesarias para el mejoramiento de la instrucción primaria; pero desgraciadamente la mayor parte de esas indicaciones no han sido atendidas, ya por falta de tiempo de los Ministros que ni siquiera se han dignado leerlas, ya porque no las creían convenientes, o ya, en fin, por la escasez de los fondos destinados a remediarlas. De esto a nadie culpamos.

Por su parte, el Inspector jeneral, obrando en el estrecho círculo de sus atribuciones, ha hecho justicia a virtuosos i meritorios institutores, proponiéndolos para el cargo de visitadores de escuelas en provincia. Es verdad que en todas las elecciones no ha tenido el mismo acierto; pero esto ha dependido quizá de no haber poseído el suficiente conocimiento personal de algunos candidatos en su vida i costumbres.

Siempre que ocurran vacantes de visitadores debieran proverse éstas en preceptores que, además de ser alumnos distinguidos de la Normal i de haber servido bien durante seis años en la dirección de una escuela, rindieran una información sumaria de *vita et moribus*.

No se concibe que se coloque en estos puestos a hombres viciosos, pues los que los desempeñan deben hallarse a la altura de su elevada misión. La educación del pueblo es un asunto mui sério, es un sacerdocio tan santo i venerado como el que desempeña un Ministro de Jesucristo, este Divino Maestro.

Por lo demas, el Inspector jeneral ha tenido que luchar constantemente para que se cumpla la lei i los reglamentos del ramo; para que no se nombren preceptores i visitadores incompetentes; para que no se malgasten los fondos destinados a la instrucción primaria; i en fin, para que no se permitan abusos de ningun jénero.

TEXTOS DE ENSEÑANZA.

En materia de textos de enseñanza para las escuelas tenemos algunos bastante buenos, pero carecemos de compendios adecuados para los nuevos ramos que deben formar parte de la instrucción primaria, sobre física, química aplicada, historia natural, agricultura, higiene i gimnástica, teneduría de libros i lecciones sobre objetos.

Solo para la enseñanza i práctica de la lectura tenemos mas de treinta de distintos autores, la mayor parte aprobados por la Universidad; tenemos tambien cuatro para el catecismo de religion, cinco para la aritmética, cuatro para la gramática castellana, cinco para la jeografía, dos para el dibujo lineal, tres para la historia nacional, uno para la cosmografía, tres para la historia sagrada, i dos para la Constitución política. Estos son los textos destinados esclusivamente para las escuelas primarias, i prescindimos de los que pertenecen a la instrucción secundaria i superior, los cuales circulan en el Instituto Nacional, liceos provinciales i colejos privados.

El gobierno hace imprimir cada año algunos miles de estos textos para distribuir *grátis* a los niños pobres de las escuelas. Con este objeto se consulta todos los años en el presupuesto de los gastos jenerales de la nación un ítem de 30,000 pesos fuertes.

Actualmente existe, en lo que impropriamente se llama la biblioteca de instrucción primaria, un depósito de mas de *medio millón* de estos opúsculos de este carácter.

SISTEMAS I MÉTODOS DE ENSEÑANZA

El sistema de enseñanza empleado jeneralmente en las escuelas de la República es el *simultáneo mútuo*, por ser el que ménos detalles exige en su aplicación i el mas conforme con los escasos elementos de enseñanza de que podemos disponer.

Los métodos particulares, es decir, los procedimientos de que un institutor debe valerse para trasmitir con mejor éxito a sus alumnos los conocimientos de un ramo de instrucción primaria son poco conocidos entre nosotros.

De desear sería que esta clase de estudios se introdujera en nuestras escuelas normales, pues ellos forman la parte mas importante de la pedagogia. No es suficiente que un profesor sepa lo que ha de enseñar, sino que es preciso tambien que sepa enseñar-

lo. Saber para sí i saber para enseñar son dos cosas diferentes.

Ninguna clase en las escuelas puede durar mas de una hora; i terminada ésta, los alumnos se levantan de sus asientos i hacen un ejercicio de cinco minutos al rededor del salon de clase. Este movimiento i ejercicio son indispensables para conservar el buen humor i la salud de los niños.

En materia de ejercicios gimnásticos estamos un poco atrasados. Mui rara es la escuela donde existen aparatos o un medio práctico destinado a este objeto. En los liceos i colejos privados se atiende mejor este ramo, tan necesario para el desarrollo físico de los niños.

LOCALES I MENAJE.

Ahora treinta años solo habia en Chile, de propiedad fiscal i municipal, unos 50 locales destinados a escuelas públicas; hoi hai 250 de esta clase, una parte de los cuales ha sido costeada por los vecinos con el auxilio del gobierno o de las respectivas Municipalidades. Todos ellos representan un valor aproximado de *medio millón* de pesos.

Santiago, departamento, tiene dieziseis de éstos, entre los cuales hai uno de cal i ladrillo construido durante la administración Montt, que costó mas de cuarenta mil pesos. En los locales destinados a la instrucción secundaria i superior hai invertidos no ménos de *tres millones* de pesos fuertes.

En el menaje de las escuelas hasta hoi no se ha introducido variación alguna en cuanto a la forma de los escritorios; pero ahora se trata de proveerlas de un menaje mas cómodo i adecuado, i al efecto se han mandado hacer al presidio urbano algunos cientos de escritorios para las escuelas de Santiago.

No todos los establecimientos primarios tienen los mapas necesarios para la enseñanza de la jeografía i en muchos de ellos se carece de este útil indispensable. Para remediar esta necesidad se trata de hacer litografiar en esta capital unas quinientas colecciones de dichos mapas en castellano, sujetándolos a la revisión de la Oficina hidrográfica.

BIBLIOTECAS POPULARES.

En 1856 se decretó la creación de bibliotecas populares, i en el espacio de dos años se fundaron 38 en toda la República. Al prin-

cipio hubo algunos lectores; pero poco a poco dejaron de concurrir a dichas bibliotecas, unos porque no encontraban en ellas las obras que deseaban leer, i otros por no depositar el valor de la obra sacada a domicilio, condición sin la cual no se permitia extraerlas.

En estas circunstancias llegó por desgracia la guerra con España (1865), i las bibliotecas populares fueron suprimidas por hacer economías, segun se dijo entónces.

Hoi solo quedan cuatro de esas bibliotecas, i son las de San Felipe, Valparaiso, Osorno i Puerto Montt, con un total de seis mil volúmenes, pues solo la de Valparaiso cuenta con mas de cuatro mil.

Bajo este aspecto estamos atrasados en Chile. La República Argentina tiene actualmente 200 de estas bibliotecas en sus catorce provincias, anualmente concurridas por mas de 50,000 lectores.

La lectura es un deber de todo hombre honrado i sirve de bálsamo para curar las heridas del alma. Los individuos i los pueblos que no leen vivirán constantemente en el error, i sus ideas sobre Dios, sobre la naturaleza, sobre el hombre, siempre serán las mismas, aunque sean erróneas. Del hombre que no lee no hai que esperar progreso ni cambio alguno en sus ideas. La lectura, ademas, por sí sola, ha formado en el mundo sabios ilustres, como Franklin i otros, que en su juventud jamás pisaron los umbrales de un colejio.

SOCIEDADES DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA.

Hai en Santiago i en las ciudades de Copiapó, Serena, Valparaiso, Talca, Chillan i Concepción, sociedades que sostienen escuelas gratuitas para los niños menesterosos. La mas antigua de estas sociedades es la que se fundó en esta capital en 1855. Hai otras tituladas «Sociedades de educación», de «Escuelas católicas», de «Santo Tomas de Aquino», «Escuela Franklin», del «Porvenir», etc. Todas estas sociedades educan en sus escuelas cerca de *dos mil* niños de ambos sexos. En Santiago, la principal de ellas, que tiene a su cargo mas de diez escuelas de los dos sexos, es la de Santo Tomas de Aquino.» En Valparaiso se distingue la que costea la «Escuela Sarmiento», que puede servir de modelo a las demas, i aun a las fiscales.

Estas sociedades llevan por lo jeneral una asistencia lánguida i pobre. No hai entre nosotros muchos Peabody que, como este gran filántropo yanke, leguen millones de pesos para la educación del

pueblo. Don Luis Cousiño i don Agustín Edwards son de los pocos que han legado sumas de dinero para la instrucción primaria.

II.

ENSEÑANZA SECUNDARIA.

La enseñanza secundaria se da en la sección preparatoria del Instituto Nacional, i en los liceos provinciales de Copiapó, Serena, San Felipe, Valparaíso, Rancagua, San Fernando, Curicó, Talca, Lináres, Cauquenes, Chillán, Concepción, Ñajeles, Lebu, Valdivia, Puerto Montt i Ancud; en los Seminarios conciliares, i en algunos colejos particulares de varones. Los colejos particulares de niñas no pertenecen, por lo jeneral, a la instrucción secundaria, porque en ellos, o en la mayor parte, no se enseñan otros ramos que los correspondientes a la instrucción primaria superior.

Debemos tambien advertir que en los Seminarios de Santiago i Concepción se enseñan algunos ramos que pertenecen a la instrucción superior, como teología, derecho canónico, sagrada escritura.

Se educa en todos los establecimientos de instrucción secundaria, comprendiendo los veintiseis colejos particulares que existen en la República, un total de 5,196 alumnos, en esta forma:

En la sección preparatoria del Instituto	1,059	alumnos.
En los 17 liceos provinciales	2,481	»
En los seis Seminarios conciliares.....	605	»
En los 26 colejos particulares.....	750	»
	<hr/>	
Total de alumnos.....	5,196	

En los siete liceos de primera clase, que son los de Copiapó, Serena, San Felipe, Valparaíso, Talca, Chillán i Concepción, se cursan los seis años de humanidades que prescribe el plan de estudios vijente; en los de Copiapó i la Serena funcionan ademas las clases de un curso superior de matemáticas; en el de Valparaíso un curso especial de comercio; i en el de Concepción uno de leyes. —(*Memoria del Ministro de instrucción pública, 1882.*)

En los liceos de segunda clase, que son los diez restantes para enterar el número de diecisiete, solo se cursan los tres primeros años de humanidades, i dos años únicamente en los de Rancagua i Lebu.

Funcionan tambien en la República cuatro liceos de niñas subvencionados por el gobierno, en las ciudades de Copiapó, San Felipe, Valparaiso i Chillan. Este último con la denominación de «Colejio aleman.»

Segun lo anuncia el Ministro del ramo en su última memoria, el gobierno destina 3,000 pesos para un liceo del mismo sexo que se proyecta fundar en la Serena, sobre las mismas bases en que se hallan los de Copiapó i Valparaiso.

He aquí ahora el número de alumnos que asisten a cada uno de los liceos de varones:

Liceo de Copiapó.....	202
Id. de la Serena.....	270
Id. de San Felipe.....	218
Id. de Valparaiso.....	222
Id. de Rancagua.....	172
Id. de San Fernando.....	74
Id. de Curicó.....	93
Id. de Talca.....	250
Id. de Lináres.....	85
Id. de Cauquenes.....	89
Id. de Chillan.....	162
Id. de Concepción.....	250
Id. de los Ángeles.....	104
Id. de Lebu.....	45
Id. de Valdivia.....	83
Id. de Puerto Montt.....	80
Id. de Ancud.....	82
Total de alumnos.....	2,481

Hemos comprendido en la enseñanza oficial la de los seis Seminarios conciliares porque cada uno de ellos recibe una subvención fiscal de 6,000 pesos anuales, o sea, un total de 36,000 pesos. Además, sus locales han sido costeados en su mayor parte con fondos del erario nacional.

En cuanto a los liceos de niñas, que educan un total de 240 alumnas, seria de desear que se diera en ellos mayor ensanche a la enseñanza, agregándose a sus ramos de estudio la teneduría de libros, la historia universal, la historia natural i otros; i que se hicieran venir de Estados Unidos profesoras competentes que de-

sempeñasen las asignaturas. Tales como están constituidos no son mas que simples escuelas superiores. En esos liceos se debería enseñar los seis años del curso de humanidades que prescribe el plan de estudios vijente, a fin de que las jóvenes pudieran obtener el grado de bachiller en estas ciencias, para que en seguida continuaran con el estudio de la medicina.

En Chile como en todos los países que anhelan por el progreso social, necesitamos doctoras, médicas recibidas, para que curen a los niños i a las personas de su sexo. Nada hai mas chocante i hasta inmoral que ciertos reconocimientos judiciales, practicados en las mujeres, se cometan o encarguen a los médicos, i que éstos curen al otro sexo de ciertas enfermedades vergonzosas.

La conveniencia pública i la moralidad están, pues, interesadas en que tengamos cuanto ántes doctoras, médicas recibidas, asi como tenemos matronas, para que medicinen a los niños, a los ancianos i las personas de su sexo.

Felizmente un decreto supremo de 6 de febrero de 1877 habilita a las mujeres para obtener, prévio el correspondiente exámen, títulos profesionales. Este es ya un gran paso en un país de tan arraigadas preocupaciones, como el nuestro.

III.

ENSEÑANZA SUPERIOR O UNIVERSITARIA.

Esta enseñanza comprende todos aquellos ramos profesionales que exige el plan de estudios vijente para obtener el grado de licenciado en cualquiera de las Facultades.

Los cursos se hacen en la sección universitaria del Instituto Nacional. Esta sección está inmediatamente inspeccionada por un Pro-rector que tiene el sueldo anual de 1,600 pesos.

El Consejo de instrucción pública de la Universidad se compone del Ministro del ramo, que lo preside; del rector de la Universidad, del secretario jeneral, de los decanos de las Facultades, del rector del Instituto Nacional (sección preparatoria), de tres miembros nombrados por el Presidente de la República, i de dos miembros elejidos en claustro pleno por la Universidad. No concurriendo el Ministro de instrucción pública, el Consejo es presidido por el rector, i a falta de éste por el decano mas antiguo entre los concurrentes.

Este Consejo está encargado de la superintendencia de la ense-

ñanza costeada por el Estado, con arreglo al art. 154 de la Constitución (Lei de 9 de enero de 1879).

Asisten actualmente a la Universidad 920 alumnos, distribuidos en las Facultades de leyes, medicina i matemáticas. Su instrucción cuesta al Estado, en pago de catedráticos, gastos de útiles i premios, la suma de 73,266 pesos anuales. A esta cantidad es preciso agregar 15,040 pesos, invertidos en los sueldos de rector, secretario jeneral, decanos, secretarios de las Facultades, etc.; todo lo cual forma un total de 88,306 pesos.

Los ramos de enseñanza en esta sección son los siguientes:

Facultad de leyes.—Prontuario de los juicios; Códigos civil, penal, de comercio, i de minas; Derechos natural, romano, de jentes, administrativo-constitucional, i canónico; i Economía política.

Facultad de medicina i farmacia.—Anatomía, patología externa e interna, id. jeneral i anatomía patológica, fisiología, botánica, química orgánica, terapéutica, flebotomía, partos i clínica de partos, enfermedades de niños, oftalmología, clínica externa i cirugía operatoria, clínica interna, medicina legal.

Facultad de matemáticas.—Jeometría descriptiva, topografía, cálculo diferencial e integral, mecánica, dibujo de máquinas, docimacia, mineralojía, jeolojía i química analítica, metalurjía, explotación i mensura de minas, puentes i calzadas, resistencia de materiales, física.

Sección de bellas artes.—Arquitectura, escultura, pintura i dibujo natural.

Los 920 alumnos que concurren a estas Facultades están distribuidos de la manera siguiente:

Facultad de leyes.....	470	alumnos.
Id. de medicina.....	256	»
Id. de matemáticas.....	144	»
Sección de bellas artes ..	50	»
<hr/>		
Total de alumnos.....	920	

El número de catedráticos de esta sección, entre los cuales figuran algunas notabilidades europeas, asciende a *cuarenta i tres*, cuya mayor parte gozan, con el premio que les acuerda la lei, una remuneración anual de *mil quinientos pesos* por una hora de clase al día.

IV.

ENSEÑANZA ESPECIAL.

La enseñanza especial comprende varias profesiones especiales i algunos ramos que no figuran en el plan de estudios universitarios. Entre los establecimientos que dan esta enseñanza comprendemos tambien algunos que, aunque no son docentes en toda la estensión de la palabra, como la Biblioteca Nacional, el Museo i el Observatorio astronómico, contribuyen poderosamente a la ilustración de los ciudadanos. Esos establecimientos son los siguientes:

Escuela de Artes i oficios, la cual tiene por objeto la formación de artesanos instruidos. En ella hai establecidos los siguientes talleres: de carpintería, de herrería i calderería, de fundición i de mecánica. Hai 97 alumnos internos, que permanecen cuatro años en el establecimiento para rendir sus exámenes. La suma votada para los gastos de esta Escuela en el presente año asciende a 49,456 pesos.

Seria tal vez conveniente abrir un externado en esta Escuela; pero en tal caso es indispensable trasladarla a un punto mas central que el que ocupa, a fin de que pueda ser frecuentada por el mayor número posible de externos.

Este externado no aumentaria los gastos del establecimiento sino en una pequeña parte, con el sueldo de uno o dos inspectores que habria que nombrar para que vijilasen a esos alumnos mientras estuvieran en los patios o fuera de las clases.

Igual medida deberia adoptarse respecto de la Normal de preceptores.

No han sido, por lo jeneral, los *internos* de los colejos nacionales los que mas se han distinguido en sus estudios, sino los *externos* que han sabido aprovechar mejor el tiempo i dar honra a su patria.

Quinta normal de agricultura e instituto agrícola.—En el local de la Quinta existe tambien el Observatorio astronómico, el Museo de Historia Natural, un jardin botánico i otro zoolójico.

En el Instituto agrícola se hacen los estudios necesarios para obtener el título de ingeniero agrícola, i duran tres años. El primer curso principió el 6 de junio de 1876, i ya han salido del establecimiento algunos jóvenes titulados, i entre ellos don Máximo

Jeria, el mas distinguido, que ha sido últimamente enviado a Europa en comisión por el gobierno.

Aunque el número de alumnos no puede ser mui crecido en esta clase de establecimientos, la memoria del presidente de la Sociedad de Agricultura, pasada últimamente al Ministerio de Hacienda, asevera que hai en el Instituto mas de 100 estudiantes.

En la mantención, tanto de la Quinta como del Instituto agrícola, se invierten 29,900 pesos al año.

Observatorio astronómico, situado en la mencionada Quinta, donde tiene su edificio especial. Sus gastos, en sueldos de director, cinco ayudantes, un ingeniero mecánico, un portero, etc., montan al año a la suma de 14,000 pesos.

Como lo hemos dicho anteriormente, el Observatorio, aunque forma parte de los establecimientos destinados a la instrucción pública, no es una institución docente. Las clases de astronomia i de cálculo diferencial funcionan en la sección universitaria.

Conservatorio de música.—Se halla instalado en el segundo piso del edificio del Congreso Nacional. El escaso sueldo que tienen sus profesores manifiesta que este establecimiento no es mas que una Escuela de música. Sin embargo, en los años que cuenta de existencia (desde 1852) ha formado mas de un centenar de músicos, jóvenes de ambos sexos que ganan su vida honradamente por medio de la música. Dirijido hoi por un sujeto mui competente, asisten a las clases mas de 300 alumnos, i se invierte en su sosten la pequeña suma de 5,800 pesos anuales.

Academia de pintura, que funciona en el edificio de la Universidad, con 50 alumnos, comprendiendo los estudiantes de dibujo. Se invierte en ella la cantidad de 8,280 pesos al año, en pago de director, profesor de dibujo, bedel, i asignación a la academia para ausiliar a los alumnos pobres mas aprovechados.

Escuela de escultura, que, como la academia anterior, funciona en el edificio de la Universidad. Concurren a ella 18 alumnos, comprendidos entre los 50 precedentes, i se gasta en sus sosten 2,960 pesos al año.

Escuela de arquitectura.—La arquitectura, como la pintura i la escultura, forman parte de la sección de bellas artes de la Universidad, i tiene un profesor con el sueldo anual de 3,000 pesos.

Hai tambien en Santiago una *oficina de arquitectura* (i otra *oficina hidrográfica*), con un arquitecto de gobierno que la dirije, un inspector de edificios públicos, tres dibujantes, un escribiente i un portero. Se invierten en su sosten 9,864 pesos al año.

Escuela o academia militar, destinada a la formación de oficiales para el ejército, educa 80 alumnos, con un gasto anual de 31,083 pesos, en sueldos de director, profesores i demas empleados; en vestuario para los cadetes, compra de textos de enseñanza i otros objetos. El curso de estudios dura seis años.

Escuela naval, destinada a la formación de oficiales de marina, existe en Valparaiso a bordo de uno de los buques de la armada. Tiene 62 alumnos, entre los cuales hai 17 cadetes i 45 aspirantes, con 180 pesos anuales cada uno para la mantención. Se invierten en su sosten 48,660 pesos anuales. El curso de esta Escuela dura dos años para los cadetes que ya van preparados de la academia de Santiago.

Escuela de grumetes para la armada.—Tambien se ha establecido en el presente año, a bordo de uno de los buques de guerra, segun lo han anunciado los diarios, una Escuela para grumetes. Es de sentir que se haya suprimido la Escuela que, para la formación de marineros, existia ántes en aquel puerto.

Museo i jardin botánico, situados en la Quinta de agricultura, donde tiene sus respectivos edificios, siendo el valor del primero de cerca de *medio millon* de pesos. Sus gastos, en sueldos de director, sub-director, tres ayudantes, un disector, compra de objetos i demas, ascienden a 7,840 pesos.

Biblioteca Nacional, situada todavia en el vetusto edificio del antiguo Museo, frente a la iglesia catedral. El número de sus volúmenes empastados asciende a 64,308, i el de lectores en el último año fué de 5,519. Su mantención cuesta al Estado 23,117 pesos, invertidos en sueldos de un bibliotecario, cinco ayudantes, un portero, gastos de escritorio, de encuadernación i para compra de obras nuevas.

Nos permitimos insinuar que, cuando esta Biblioteca sea trasladada al cómodo i elegante edificio que se le prepara, se destinen dos nuevos departamentos, uno para la encuadernación de sus obras, i otro para recibir señoras, servido por una persona del mismo sexo. No proponemos que se abra de noche, porque esto en ningún pais del mundo se hace por temor a los incendios, por cuyo motivo tampoco se permite habitar a nadie en su edificio.

V.

RESÚMEN JENERAL.

Resumiendo el número de alumnos que se instruyen en los establecimientos públicos i privados que existen en la República,

como así mismo las cantidades invertidas en su instrucción, tenemos el siguiente resultado:

	Alumnos.
Cursan la instrucción primaria oficial.....	56,770
Id. la instrucción primaria privada.....	24,760
Id. la instrucción secundaria oficial.....	2,481
Id. la instrucción secundaria privada.....	750
Id. la instrucción superior.....	920
Id. la instrucción especial.....	580
Total.....	86,246
Se invierten en la primaria oficial.....	\$ 603,246
Id. id. en la primaria privada.....	175,000
Id. id. en la secundaria oficial.....	305,850
Id. id. en la secundaria privada.....	75,000
Id. id. en la superior.....	83,306
Id. id. en la especial.....	235,920
Total.....	\$ 1.483,326

Tenemos por resultado final que se educa, en 1,291 establecimientos públicos i privados de instrucción, un total de 86,246 alumnos de ambos sexos; invirtiéndose en su educación la cantidad de *un millon cuatrocientos ochenta i tres mil trescientos veintiseis* pesos fuertes.

El presupuesto de gastos de este ramo para el año en curso asciende a 1.866, 823 pesos 5 centavos, suma que excede a la del año anterior en 480,801 pesos i 5 centavos.

Pero a pesar de este aumento, todavía nos queda mucho que hacer i que gastar para colocar la instrucción pública en un pié regularmente satisfactorio. Hai en la República mas de *cuatrocientos mil niños* que no reciben instrucción alguna, i para educarlos seria preciso abrir *dos mil* Escuelas mas e invertir en ellas un millón i medio mas de pesos.

Es preciso dar tambien a la enseñanza una tendencia mas útil i práctica, procurando desarrollar en los jóvenes sus facultades intelectuales, i no únicamente la memoria; i hacer del profesorado una verdadera carrera en que se abra campo a la emulación i las lejitimas aspiraciones.

Reformar las Escuelas normales, colocando las de varones bajo la dirección de especialidades, de experimentados educacionistas. En cuanto a las de mujeres o liceos de niñas, convendría hacer venir de Estados Unidos profesoras competentes que las dirijan.

Por fin, dictar una lei de asistencia obligatoria a las Escuelas, i otra de contribución directa para el sostenimiento de aquellas, sería el complemento de las medidas mas indispensables por ahora.

Tal es, Exelentísimo señor, narrado a grande rasgos, el estado actual de la instrucción pública en Chile. Pero ántes de poner término a esta breve reseña, permitame V. E. pagar un justo homenaje de gratitud a la veneranda memoria de esa pléyade de ilustres sabios estranjeros que, abandonando lo que hai de mas caro al corazón del hombre, como la patria i la familia, han venido a Chile a consagrar su noble existencia a la penosa tarea de educar a nuestra juventud.

Nuestros prohombres de la independendencia comprendieron perfectamente la necesidad que teniamos de maestros hábiles para la enseñanza de la ciencias, i de aquí el celo i empeño que desplegaron para traer al pais a las primeras ilustraciones de Europa i América.

Es indudable que los progresos morales i materiales que ha hecho el pais desde su emancipación política, son debidos, en mucha parte, a esos sabios ilustres que han consagrado su vida a la mas penosa i abnegada de las profesiones. No son, por cierto, las victorias en los campos de batalla las que dan verdadera grandeza i poderío a las naciones; sí, son, los progresos de la agricultura, de la industria, de las artes i del comercio, que tienen por base la instrucción jeneralizada en las clases de la sociedad, como sucede en la gran República Norte-americana, hoi la primera nación del mundo.

Cuando celebramos el aniversario de nuestra independendencia política i recordamos los nombres venerandos de los héroes que nos dieron patria, al lado de aquellos debiéramos tambien colocar, en letras de oro, los nombres de esos ilustres varones que han trabajado en Chile por la independendencia del espíritu. Un pueblo sin ilustración, aunque sea un pueblo libre, políticamente hablando jamás será otra cosa que un pueblo de esclavos.

He aquí ahora los nombres venerables de esos beneméritos estranjeros, muchos de los cuales ya no existen sino grabados en la memoria i en el corazón de nosotros los chilenos.

VI.

LUSTRES ESTRANJEROS QUE HAN ENSEÑADO O ENSEÑAN EN CHILE.

Don Andrés Bello es el mas ilustre de todos; fué literato, poeta i jurisconsulto eminente. Nació en Carácas (Venezuela) en 1780, vino a Chile en 1829 i falleció en Santiago el 15 de octubre de 1865, despues de haber consagrado a la enseñanza en este pais 36 años de su laboriosa vida. Fué rector fundador de la Universidad de Chile, i nos ha dejado un *Código civil*, una *gramática de la lengua castellana*, unos *Principios de ortolojia i métrica de la misma lengua*, unos *Principios de derecho internacional* i otras obras de sobresaliente mérito. Sus funerales fueron costeados por la nación, i se le ha erijido una estatua que existe en la plazuela del Congreso.

Don Andrés Antonio de Gorbea, nacido en Vizcaya de España en 1792, llegó a Chile contratado por el gobierno en 1825, i falleció en Santiago en 1852. Sabio matemático, fué el creador de los estudios sérios de este ramo, Decano de la Facultad de matemáticas en varios períodos, catedrático del Instituto Nacional, director del Museo i tambien del cuerpo de injeneros civiles. Dejó traducida al castellano la obra científica de matemáticas por Franccœur i la de Jeometría por Leroy. Su hija goza de una pensión vitalicia de 900 pesos anuales, acordada por el Congreso de Chile.

Don Francisco de la Puente, venerable sabio, *cojón de sastré* como le llamaban por la jeneralidad de sus conocimientos en todas las ciencias, nació en Burgos de España en 1774, vino a Chile en 1793, i falleció en Santiago en 1859. Consagró a la enseñanza *sesenta i seis años* de su vida, i fué el maestro de los primeros agrimensores que hubo en el pais. Fué miembro de la Universidad en dos Facultades, i pudo haberlo sido en todas, porque de todo sabía, hasta música. Publicó un tratado «De la propozición, sus complementos i ortografía» en 1835, i dejó inédito un curso completo de matemáticas puras. Murió de canónigo de la catedral de Santiago, habiendo sido rector del Instituto Nacional en 1841.

Don Juan Egaña, sabio jurisconsulto, publicista i literato peruano, nacido en Lima, i padre del no ménos sabio chileno don Mariano. Vino a Chile mui jóven i falleció en Santiago en 1836. Fué uno de los primeros catedráticos del Instituto Nacional en la época de su apertura (1813), en que era senador. Fué uno de los fundadores, no solo del Instituto sino tambien de la República.

Don Lorenzo Sazie fué sabio cirujano, distinguido médico i eminente filántropo. Murió pobre, cuando pudo haber legado una inmensa fortuna ganada descansadamente en su profesión. Nació en Francia (Bajos Pirineos) en 1807, vino a Chile en 1834 i falleció en Santiago en 1865. Fué Decano de la Facultad de medicina en varios períodos i catedrático del ramo por espacio de mas de treinta años. Un mausoleo, erijido a su memoria en el cementerio jeneral de esta ciudad, i su nombre dado a una de nuestras calles, son testimonio de la gratitud de los que le sobreviven.

Don Claudio Gay, célebre botánico i viajero frances, nacido en Dragnignan en 1800 i fallecido cerca de su pueblo natal en 1873. Despues de haber recorrido el pais durante algunos años por encargo del gobierno, publicó la obra que todos conocemos con el título de *Historia física i política de Chile* (30 volúmenes), la cual es un monumento para la historia nacional a pesar de sus lunares. El gobierno de Chile habia asignado una pensión vitalicia de 2,000 pesos anuales al señor Gay, quien al tiempo de morir legó una parte de su Biblioteca (3,924 piezas) a la Nacional de Santiago. Tambien creó i arregló el Museo.

Don Ignacio Domeyko, sabio mineralojista, rector de la Universidad por mas de 15 años, a quien tanto deben en Chile los estudios sérios de química i física. Nació en Polonia en 1802, hizo sus estudios en la Universidad de Vilna, pasó a completarlos a París, i en 1838 vino a Chile, a esta su segunda patria. Hombre mui laborioso, es autor de un *Tratado de ensayes*, de unos *Elementos de Mineralojía* i de muchas otras obras de mérito que sentimos no poder mencionar. Ultimamente ha sido jubilado de sus empleos de rector i profesor de la Universidad con una asignación de seis mil pesos anuales. (b)

Don Rodolfo Amando Philippi, otro sabio, natural de Alemania i actual director del Museo Nacional desde 1853. Es miembro de la Universidad en la Facultad de matemáticas, i catedrático jubilado. Todo lo que es hoy el Museo se debe a este eminente naturalista. Entre una multitud de trabajos útiles para la ciencia que ha dado a luz, no podemos dejar de citar su importante obra titulada *Viaje al desierto de Atacama* (1860).

Don Amado Pissis, natural de Francia i el mas modesto de los

(b) Lei del 13 de julio de 1883. Véase el páj. 390 de este mismo tomo 64 de los *Anales*.

sabios extranjeros de que Chile se honra. Es miembro de la Universidad en la Facultad de matemáticas, i ha trabajado cerca de treinta años en levantar la carta jeolójica i topográfica de la República. Reside en Santiago, despues de haber recorrido el pais de norte a sur. ¡Salud a vos, honor de Chile i de la Francia!

Don Santiago Ballarna, sabio matemático español, sarjento mayor de ingenieros i uno de los primeros directores i profesores que tuvo la Academia militar (1823). Vino al pais en 1813 en el ejército de Pareja; pero como español ilustrado i liberal, ofreció sus servicios al gobierno de Chile en 1817. Fué tambien miembro de la Universidad en la Facultad de matemáticas, i falleció en Santiago apreciado i respetado. Tradujo un *Curso elemental de fortificación de campaña* i otro de matemáticas para el estudio de los alumnos del establecimiento de que fué director i profesor.

Don José Joaquín de Mora, sabio literato español, nacido en Cádiz en 1784. Vino al pais en 1828, fundó al siguiente año el «Liceo de Chile,» protegido por el Presidente de la República de aquella época, don Francisco Antonio Pinto, i publicó algunos compendios de enseñanza sobre distintos ramos. Salió de Chile en 1831, i algunos años despues falleció en su pais, siendo miembro de la Academia española de la lengua.

Don Cárlos Ambrosio Lozier, ingeniero jeógrafo, nacido en Francia en 1784, vino en la expedición que de Estados Unidos trajo don José Miguel Carrera a Buenos Aires en 1822, pasó en el mismo año a esta capital, donde, asociado a Mr. Dauxión Lavaysse i Backler d'Albe, fué comisionado para levantar la carta jeográfica de la República, trabajo que no se llevó a cabo por entónces. En 1826 fué nombrado rector del Instituto Nacional. Murió en un pueblo fronterizo a los araucanos, cuyas virtudes ponderaba demasiado.

Don Julio Jariez, fundador de la Escuela de artes i oficios de Santiago, en 1849, miembro de la Universidad en la Facultad de matemáticas i catedrático de esta ciencia en el Instituto Nacional. Nació en Francia en 1806, vino a Chile en 1848; i despues de haber dirijido la citada Escuela durante un período como de diez años, pasó al Perú. Es autor de un *Curso completo de ciencias matemáticas i físicas aplicadas a las artes industriales*, que fué traducido por don Francisco Solano Perez (Santiago, 1850).

Don Juan Gustavo Courcelle Seneuil, célebre economista frances, nacido en Dordogne en 1813. Vino a Chile como catedrático de economía política del Instituto Nacional, i publicó para la enseñanza

un tratado teórico i práctico de este ramo en dos tomos, i mas tarde un compendio de esta obra. Reside en Paris.

Don Domingo Faustino Sarmiento, hombre de talento, arjentino, de San Juan, i nacido en 1811. Es el fundador de la Escuela normal de preceptores de Santiago (1842), miembro de la Universidad de Chile i de otras muchas corporaciones literarias de Europa i América. Despues de don José Joaquín de Mora, fué él quien compuso i publicó textos de enseñanza para las escuelas. Tambien fué fundador del primer diario que hubo en Santiago (el *Progreso*, 1842) i del *Monitor de las Escuelas* en 1852. Su país le ha hecho justicia, elevándolo a la suprema majistratura. Reside en Buenos Aires de jefe del departamento de escuelas, i es senador por San Juan etc.

Don Juan Francisco Zegers, nacido en España, caballero ilustrado, fundador de un colejio particular para varones en Santiago, en 1831. Falleció en esta capital, apreciado i respetado de sus discípulos i amigos. Entre los tres o cuatro discipulos que le sobreviven, podemos citar al actual redactor del *Mercurio*.

Don José Dolores Bustos, arjentino, de San Juan, pasó a este país en 1840; i despues de haber hecho el primer curso de la Escuela normal bajo la dirección del ilustre Sarmiento, fué nombrado en 1847 primer visitador jeneral de escuelas. En este carácter visitó las provincias de Santiago, Colchagua i Concepción, i falleció en aquella ciudad en 1848, desempeñando su cometido. Publicó unas *Lecciones de aritmética para las escuelas* i tradujo el *Curso normal de institutores primarios*, por el baron De Gerando. Su hija doña Amalia goza de una modesta pensión, acordada por el Congreso.

Don Manuel Zapata, natural de Mendoza, vino a este país en 1830, i al año siguiente, asociado a su ilustrado hermano don Martín, fundó en Santiago el colejio de su nombre, en el cual se han educado algunos de los hombres que hoi figuran en el país. En 1863 el señor Zapata, que años atrás habia cerrado su colejio, fué nombrado vice-delegado de la Universidad; pero mas tarde regresó a Mendoza, donde falleció siendo rector del colejio nacional de aquella ciudad.

Don José Leon Cabezón, consumado latinista, natural de España. En 1828 abrió un curso particular de latin en la calle de la Catedral de esta capital, al cual concurrieron muchos jóvenes de las principales familias de ella. Este curso duró hasta 1840,

año en que el señor Cabezon se retiró de la enseñanza. Falleció en Santiago seis años despues.

Don Juan Godoi Cruz, distinguido poeta, nació en Mendoza en 1793, pasó a Chile en 1830, donde dirijió una escuela pública de instrucción primaria, i en 1853 fué nombrado director de la Normal de preceptores. Tres o cuatro años despues regresó a su país, donde falleció desempeñando el Consulado de Chile.

Don Juan Maria Gutierrez, ilustre arjentino i escritor distinguido, rector de la Universidad de Buenos Aires i jubilado en este empleo en 1873. Perseguido por Rosas, pasó a esta República, donde fué nombrado, en 1846, director de la Escuela náutica de Valparaiso, i publicó, entre otras obras, la *América poética*, *El lector americano*, *La vida de Franklin* i unos *Elementos de jeometria* para la clase obrera. Nació en Buenos Aires en 1809 i falleció en aquella ciudad hace cinco o seis años, no sin haber escrito i publicado ántes otras obras de mérito.

Don Justo Florian Lobeck, distinguido literato i sabio lingüista alemán, profesor del Instituto Nacional. Falleció en esta ciudad en 1872. Era miembro de la Universidad i autor de una *Progymnasmata latina* para la enseñanza de la lengua. Sus hijos menores gozan de una modesta pensión de 360 pesos anuales, acordada por el Congreso Nacional en 1873.

Don Gabriel Ocampo, sabio jurisconsulto arjentino. Nació en la Rioja en 1798, vino a Chile en 1822 i despues en 1840, donde desempeñó en varios períodos el decanato de la Facultad de leyes, i en cuyo puesto contribuyó al progreso de los estudios legales; por esta razón le damos cabida en esta reseña, destinada a los sabios maestros estranjeros. Tambien fué el principal redactor del *Código de comercio* i falleció en esta ciudad en febrero de 1882.

Don Rafael Minvielle, ilustrado i hábil educacionista, nacido en Valencia de España en la primera década del presente siglo. Vino mui jóven a Buenos Aires, donde fundó un colejio; pasó despues a Chile, i aquí ha consagrado toda su vida a la educación de la juventud, primero en un colejio que estableció en esta ciudad en 1847, despues como profesor del Instituto Nacional, i hoi como rector del liceo de la Serena. Es autor de algunos textos de enseñanza para la instrucción primaria, i miembro de la Facultad de humanidades de la Universidad.

Don Luis Sada de Cárlos, natural de Italia, ha sido uno de los directores mas ilustrados i laboriosos que ha tenido la Quinta normal de agricultura. Sada es tambien arquitecto distinguido i au-

tor del plano que sirvió para la construcción del suntuoso edificio del Seminario Conciliar de esta ciudad. Sin tiempo ni espacio para consignar sus trabajos en la Quinta de agricultura, solo añadiremos que, habiéndose ausentado de Chile por convenir a sus intereses particulares, a su jenerosidad se debe el exelente edificio de la «Escuela Italia» de la Sociedad de instrucción primaria de esta ciudad.

Don Alejandro Ciccarelli, nacido en Italia, director-fundador de la Academia de pintura, la cual fué creada en 1849. Falleció en Santiago, jubilado como director, legando a la Casa de Maria su hermosa quinta de la calle del Cármen, en donde actualmente se halla establecida la citada Casa de Maria.

Don Claudio Francisco Brunet Des-Baines, distinguido arquitecto francés, fundador de la Escuela de arquitectura, creada por decreto supremo de 17 de noviembre de 1849. Nació en Paris en 1788, llegó a Santiago en 1850 i falleció en esta ciudad en 1856, la víspera precisamente de su regreso a Europa. Fué arquitecto de gobierno i profesor del ramo. Ha dejado en Santiago algunos edificios, que son un testimonio de su competencia. Entre sus discípulos se han distinguido los señores Vivaceta i Aldunate, el último de los cuales es actual director de dicha Escuela.

Don Luis José Pereira, coronel, nacido en la República Argentina, fué un jefe mui ilustrado del ejército chileno i director de la famosa Academia militar de su tiempo (desde 1831 hasta 1838), donde formó intelijentes oficiales que han figurado con brillo i alcanzado mas tarde a ser coroneles i jenerales. Falleció en Santiago, querido i respetado.

Don Carlos Möesta, nacido en Alemania, fué nombrado director del Observatorio astronómico en 1853. Despues de haber dirijido este establecimiento mas de diez años, regresó a su patria, en donde recibe del gobierno de Chile una asignación de 500 pesos anuales.

Las señoras Dámasa, Manuela i Maria Josefa Cabezón, distinguidas educacionistas, nacidas en Salta de la República Argentina e hijas del consumado latinista don José Leon, de que ya hemos hablado. Consagraron mucha parte de su laboriosa vida a la educación del bello sexo en supaís, en Bolivia i en Chile, adonde llegaron en 1828. Han fallecido la primera i la última.

Don Miguel Francisco Guillou, natural de Francia, antiguo i distinguido profesor del Instituto Nacional, de la Escuela normal de preceptores i autor de una gramática para el aprendizaje del

idioma i de un compendio de gramática castellana para las escuelas. Fué tambien fundador en Santiago, en 1850, de un colejio para varones, i mas tarde fundó uno de señoritas. Falleció en esta ciudad, despues de haber servido cerca de treinta años a la educación de la juventud.

Don Enrique Ballacey, nacido en Francia como el anterior, distinguido profesor de francés del Instituto Nacional, fundador de un colejio para varones en Santiago i autor de una gramática i de otros trabajos para el estudio la lengua que enseña. La cátedra que actualmente desempeña la obtuvo por oposición en 1863, pronunciando, con este motivo, en el acto solemne de la instalación, un erudito discurso que se registra en el tomo XXII de los *Anales de la Universidad*, páj. 810.

Don Enrique Maria de Santa Olalla, distinguido educacionista, nacido en España. Vino a Chile i consagró quince años a la enseñanza, dirijiendo un colejio particular, primero en Valparaiso i mas tarde en esta capital. Es autor de un *Tesoro de fabulistas españoles*, publicado en esta ciudad en 1864, i de otros trabajos didácticos no escasos de mérito. Actualmente reside en Buenos Aires, siempre consagrado a su ocupación favorita, la educación de la juventud. Es inspector jeneral de escuelas de la provincia.

Don Juan Faustino Fagalde, natural de Francia, distinguido calígrafo i profesor del ramo en el Instituto Nacional i en colejios particulares. Llegó a Chile en 1837, el mismo dia de la muerte del ilustre Portales (6 de junio), i consagró cerca de treinta años a la educación de la juventud, ya enseñando su ramo favorito, en que era el primero, ya estableciendo un colejio para varones (1850), al mismo tiempo que su señora esposa dirijia otro para el bello sexo. Es autor de un exelente método de caligrafía, el segundo que hemos tenido despues del que publicó Mr. Lebas. Falleció en Santiago siendo tesorero de la inspección de policía urbana.

Don Julio Ardaillon, oriundo de Francia, fundador de un colejio de varones en Santiago i autor de un compendio de jeografía, aprobado por la Universidad para la enseñanza del ramo. Actualmente se ocupa en dar lecciones en los colejios particulares de varios ramos de humanidades en que es competente.

Don Juan Miguel, sábio médico español, nacido en Cádiz en 1793, vino a Chile en 1818 como cirujano de la fragata de la armada española *Maria Isabel*, i falleció en Santiago en 1866. Fué miembro de la Universidad, secretario de la Facultad de medicina, i desempeñó la cátedra de patolojía interna i clínica, luciendo

en ella su talento i saber. Hombre ilustrado i laborioso, publicó en 1859 un *Catecismo hijiénico* i una multitud de trabajos útiles a la ciencia médica, los cuales se encuentran insertos en los *Anales de la Universidad*.

Don Francisco Julio Lafargue, sabio facultativo francés, miembro de la Facultad de medicina de Paris. Llegó a Chile en 1841, obtuvo en oposición la cátedra de anatomía en 1842, i en cuya enseñanza brilló por sus profundos conocimientos, dictando ademas un curso de fisiolojía. Permaneció poco tiempo en esta capital desempeñando su cátedra i se trasladó a Valparaiso, en donde tuvo una muerte desgraciada en 1850 a causa de sufrimientos morales.

Don Adolfo Dejardins, músico distinguido, natural de Francia, fundador de la Escuela de música de Santiago en 1849. En 1852, convertida esta Escuela en el actual Conservatorio, Desjardins abandonó la dirección del establecimiento i se consagró a dar lecciones particulares. Poco despues falleció en esta ciudad.

Don Manuel Arana Bórica, español ilustrado, fué dos veces director de la Quinta de agricultura, donde formó algunos discípulos aprovechados. Habiendo renunciado su empleo de director, se marchó a una de las Repúblicas centro-americanas, en donde suponemos se encuentre al presente.

Don Raimundo Augusto Quinsac Moivoisin, célebre pintor francés, nacido en Burdeos en 1793, vino a Chile en 1845 i despues falleció en su país en 1870. Abrió en esta ciudad una Academia de pintura, a la que asistieron varios jóvenes aficionados, i exhibió algunos cuadros de bastante mérito. Hasta 1855 permaneció entre nosotros, año en que abandonó el país para no volver mas a él.

Don Guillermo C. Blest, sabio facultativo inglés i uno de los fundadores de la Escuela de medicina de Chile. Desempeñó algunos años las cátedras de patolojía i clínica interna, i ha sido proto-médico, decano de la Facultad, cirujano mayor, médico de la vacuna, etc. Siendo un eminente médico de la Escuela de Dublin, vino a Chile mui jóven, donde toda su vida la ha consagrado al servicio de su segunda patria. Reside en Santiago.

Don Agustin Natanael Cox, hábil médico i cirujano inglés, vino a Chile en 1814, fué dos veces proto-médico, médico de los hospitales de Santiago, miembro de la Universidad i primer cirujano de ejército, jubilado en 1859. Murió en Valparaiso, querido i respetado; tanto por su ciencia como por su filantropía.

Don Ernesto Kirchbach, distinguido pintor aleman, nacido en

Dresde, vino a Chile en 1869 contratado para dirijir la Academia de pintura. Habiendo cumplido los años de su contrata, regresó a su país en 1876.

Don Juan Mochi, distinguido pintor italiano, actual director de la Academia de pintura, reemplazante del señor Kirchbach i contratado por el gobierno, como aquel. Fué nombrado en 1876, i el país espera todavía mucho de su competencia.

Don Juan Bianchi, natural de Italia, distinguido profesor de dibujo lineal i natural en el Instituto Nacional, i autor de dos excelentes textos para la enseñanza del ramo, aprobados por la Universidad; i por uno de los cuales se le concedieron algunos años para los efectos de su jubilación. Fué nombrado profesor en 1851, i desempeñó la cátedra hasta su fallecimiento, acaecido en esta ciudad, con gran sentimiento de sus deudos, amigos i discípulos.

Don Tulio Eduardo Hempel, antiguo i distinguido profesor de música i hábil compositor, ex-maestro de capilla de la Catedral de Santiago i dos veces director del Conservatorio de música, empleo que desempeña en el día, formando aventajados discípulos.

A este distinguido maestro debemos una satisfacción. En nuestro *Tesoro de bellas artes*, publicado en 1872, no dijimos de él una palabra, ignorando su habilidad de artista. Hoi, con la mejor voluntad, reparamos ese olvido. No nos gusta ser injustos con nadie, ni aun con nuestros enemigos.

Don Víctor Pretot, hábil cirujano i médico francés, que llegó al país en 1840, fué miembro de la Facultad de medicina i catedrático de anatomía i fisiología, i falleció en 1866.

Don Jorge Petit, antiguo alumno interno de los hospitales de Paris, profesor de anatomía, miembro de la Facultad de medicina de la Universidad de Chile, profesor de clínica interna, nació en Guadalupe, isla importante de las Antillas, perteneciente a Francia, vino al país en 1849, i falleció en Santiago en 1869, siendo un médico de talento. Su fallecimiento fué muy sentido por sus amigos i discípulos.

Don Jerman Schneider, actual profesor de clínica interna de la Universidad; fué nombrado para desempeñar esta cátedra en setiembre de 1869, es miembro docente de la Universidad i un médico muy distinguido por su ciencia i filantropía.

Don Ernesto Mazzei, distinguido catedrático de oftalmología (anatomía de los ojos) de la Universidad, su miembro docente, i para cuya cátedra fué nombrado en agosto de 1880. Después la ha renunciado.

Don H. G. Goldfinch i *don F. E. T. Bluhm*, antiguos directores de uno de los principales i mejores colejos de Valparaiso, hace no ménos de treinta años. Este establecimiento ha tenido siempre buen nombre, se han educado en él muchos jóvenes chilenos i del extranjero, i ha contado con exelentes profesores europeos i nacionales.

Don René F. Le-Fèvre, nacido en Francia, director del Instituto agrícola, distinguido profesor de agricultura de dicho establecimiento i de la Escuela normal de preceptores; fué nombrado para desempeñar estas cátedras en 1877, i es autor de una importante obra para el estudio del ramo.

Don Julio Besnard, francés como el precedente, hábil profesor de zootecnia del Instituto agrícola, i de agricultura 2.º año, de la Escuela Normal de Preceptores. Como su ilustrado colega, fué nombrado para desempeñar estas clases en 1877, i como aquél, es tambien autor de un interesante tratado para la enseñanza del ramo que profesa.

Don Julio Christen, ilustrado i hábil educacionista europeo, actual director del Instituto Internacional Sud-Americano, fundado en Santiago en 1877, i en el cual se han dado conferencias que revelan una elevada instrucción científica en el director i catedráticos del establecimiento. Es uno de los pocos directores de colejo que comprenden la utilidad del estudio de la pedagogia, pues se ofrece, en su prospecto, a enseñar un curso de esta ciencia, tan poco estudiada en Chile aun por los del arte.

Don Antonio Castro Cao, médico i cirujano recibido, actual rector del liceo de Rancagua i profesor de aritmética, dibujo lineal i jeometría del mismo establecimiento. Fué nombrado para desempeñar estos cargos en 1877.

Termino aquí, Exelentísimo Señor, la breve reseña que me propuse hacer de algunos de los ilustres i sábios maestros extranjeros que han dispensado o dispensan a su patria adoptiva el mayor servicio que se puede prestar a una nación, el de educar a su juventud.

Debiendo ser breve en la presente reseña, me he visto precisado a silenciar los respetables nombres de otros beneméritos profesores extranjeros que han servido a Chile en la enseñanza.

A fin de hacer de ellos siquiera una corta mención, acompaño una nómica alfabética de los mas notables.

Con sentimientos de la mas alta i distinguida consideración, tiene el honor de saludar al Exelentísimo Señor Presidente su atento i

seguro servidor.—*José Bernardo Suárez*, ex-visitador de escuelas de Chile.—Al Excelentísimo Señor Presidente del Congreso de Instrucción Pública del Imperio del Brasil.

NÓMINA ALFABÉTICA DE LOS HONORABLES PROFESORES ESTRANJEROS QUE HAN ENSEÑADO O ENSEÑAN EN CHILE, I QUE NO HAN SIDO MENCIONADOS EN LA RESEÑA QUE PRECEDE I A LA CUAL SE ACOMPAÑA ESTA NÓMINA.

A.

Alcedo (don José Bernardo), músico i compositor distinguido, nacido en Lima en 1798, vino a Chile en 1822, i residió en Santiago por espacio de cuarenta años enseñando la música. Fué maestro de capilla de la Catedral i autor de una obra titulada *Filosofía elemental de la música*. Falleció en su patria hará cinco o seis años.

Álvarez Gómez (don José), arjentino, de San Luis de la Punta, profesor del liceo de San Felipe en 1845. Falleció en Quillota cinco años despues.

Alentado (R. Madre Maria de los Ángeles) superiora del colejio de niñas del Sagrado Corazón de esta capital, dedicado a la educación del bello sexo.

Ambrossi (don Felipe), ilustrado presbítero arjentino, el primer preceptor municipal de Valparaíso en 1826. Falleció en aquella ciudad respetado por todos.

Ambrosoli (don Arístides), italiano ilustrado, visitador de escuelas, primero de la provincia de Talca i mas tarde de la de Chiloé. Falleció en su país, legando una suma de dinero para premio de los preceptores de la última provincia.

Ansar (don Ernesto), distinguido catedrático de puentes i calzadas de la Universidad en 1871.

Asmees (don Julio), director de un colejio particular de Valparaíso en 1870.

Alcayne de Cobbett (doña Magdalena), señora ilustrada, directora de un colejio de señoritas de esta capital en 1840.

B.

Ballas (don Adolfo), profesor de puentes i calzadas de la Universidad en 1861.

Banfi (don Félix), ilustrado i digno presbítero italiano, compositor i pianista distinguido, largos años profesor en Santiago. Regresó a su país hace cinco años.

Barré (don Julio), eminente pianista i compositor, nacido en Paris en 1808, vino a Chile en 1832, en donde durante *cuarenta* años se ocupó de la enseñanza.

Beauchemin (don Hipólito), natural de Francia, distinguido profesor de francés del Instituto Nacional, i autor de la primera gramática que se ha publicado en Chile para el estudio del idioma (1848). Falleció fuera de Chile i fué mui estimado de la sociedad de Santiago.

Bertioli (don Emilio), distinguido profesor de piano de la ciudad de Copiapó en 1877.

Bermans (don Fernando), hábil profesor de caligrafía i jmnástica de la Escuela normal de preceptores en 1853. Dos años despues pasó a Mendoza i hoi se encuentra en Buenos Aires. Es una especialidad en ambos ramos.

Bendeich (don Blas), ilustrado sacerdote i jesuita aleman, profesor del colejio de San Ignacio de esta ciudad.

Boeck (don Eujenio), sabio aleman, director i profesor del liceo de Valdivia en 1854. Este liceo está hoi dirigido por el hábil pedagogo chileno señor Fernandez Niño.

Boulet (don Alejandro), profesor en los colejios particulares de Valparaiso en 1869.

Breton (don Manuel), Fué uno de los profesores de francés fundadores del Instituto Nacional en 1819. Merece un cariñoso recuerdo de la posteridad.

Briquet (Reverenda Madre Marta), antigua superiora de las hermanas de caridad hace cerca de *treinta años*, i en cuya casa central existe una gran escuela con 200 niñas pobres. ¡Salud, noble señora, apóstol santo de caridad ilustrada!.....

Brugier (don Eduardo), sacerdote aleman, miembro de la Compañía de Jesus i profesor del colejio de San Ignacio de esta ciudad.

Blondel (don Enrique), ilustrado caballero francés, distinguido profesor de humanidades del liceo de la Serena, i en cuya enseñanza se ocupa hace muchos años. Es autor, entre otros trabajos, de un buen texto de teneduría de libros, publicado en la Serena en 1867.

Brochon (don Adolfo), hábil i antiguo profesor de francés del li-

ceo de Valparaiso, para cuyo empleo fué nombrado en marzo de 1864. Allí murió a principios del presente año.

Black (don Carlos), distinguido profesor de inglés en el Instituto Nacional en 1854.

Blondeau (don Teodoro), francés ilustrado, distinguido profesor de humanidades. Vino mui jóven a Chile, en donde se ha consagrado cerca de *cuarenta años* a la educación de la juventud, primero en los colejos particulares de esta ciudad, despues en el de su señora esposa, la aventajada discípula del colejio de la señora Cabezón, i hoi en el liceo de niñas de Valparaiso, ayudando a la directora; lo que es una garantía de buen éxito i de moralidad.

Blaythe (don Carlos), profesor de inglés de la Academia militar en 1846.

Belser, (don Carlos), antiguo director de una escuela particular de Valdivia en 1854.

C.

Calvo (don Jil), español, rector del liceo de Concepción en 1839. Murió en aquella ciudad.

Cantournet (don Pedro), distinguido profesor i dos veces rector del liceo de la Serena, la primera en 1833 i la segunda en 1843. Falleció en aquella ciudad.

Capdevila (R. P. Mariano), socerdote español mui ilustrado de la Compañía de Jesus, que está consagrada a la educación de la juventud. Reside en Valparaiso.

Cavandeit (don Francisco), profesor en los colejos particulares de Valparaiso en 1869.

Cavero (don Telésforo), distinguido pianista i compositor argentino, antiguo profesor de los colejos de Santiago, en donde a formado exelentes discípulos. Vino mui jóven al país, en el cual es generalmente apreciado.

Coupelon (don José), francés ilustrado, profesor de filosofía del colejio de Chapuy en 1829, i mas tarde de los colejos particulares de Santiago. Falleció en esta ciudad en 1854.

Coltz (don Oscar), distinguido profesor de piano en Valparaiso en 1882.

Casas (don Juan), ilustrado presbítero español, rector del liceo de San Felipe en 1841. Era eximio en aritmética i autor de un tratado de éste ramo. Falleció en Mendoza.

Chisholm (don Juan), profesor de un colejio particular de varones de Valparaiso en 1869.

Chanvouz (don Estéban), hábil profesor de mecánica de la Universidad en 1860.

Crosnier (don Leon), sabio profesor de química mineral en el Instituto Nacional; llegó a Chile en 1843, i tres años despues se trasladó al Perú dejando publicados unos *Elementos de química mineral* en 1846.

Cleret (don Alfonso), francés ilustrado, director de un colejio de niñas, primero en Valparaiso i despues en Concepción, en donde tuvo una subvención del gobierno por la enseñanza de un cierto número de alumnos. Era mui hábil para la enseñanza.

Chonteau (don Eujenio), antiguo i distinguido profesor de latin del liceo de Valparaiso, para cuya cátedra fué nombrado en 1868.

Clochard (don N.), profesor del Colejio de Santiago, dirigido por Chapuy en 1829.

Chapuy (don N.), francés mui intelijente e ilustrado, director del Colejio de Santiago en 1829. De los pocos alumnos que viven de este colejio, solo podemos citar a don Nicolás Albano.

Caradeuc (don Juan Maria), profesor de caligrafía del Instituto Nacional, nombrado en 1869, i de la normal de preceptores, nombrado en 1877: clases que aun desempeña

D.

Darteil (Padre Marciano), ilustrado i meritorio relijioso del colejio de los Sagrados Corazones de Valparaiso, i antiguo director de la exelente escuela gratuita que aquellos sostienen. Hace mas de treinta años que este distinguido obrero de la ilustración del pueblo se ocupa en Valparaiso de la educación de la clase trabajadora, con esa virtud i constancia que solo los relijiosos de su órden lo saben hacer. El pueblo de Valparaiso debe erijirle un monumento despues de sus dias, tan perfectamente empleados. Su compañero de 1848 le envia un respetuoso saludo desde esta ciudad de Santiago.

Delaport (don Enrique), ilustrado francés, director de la Quinta normal de agricultura en 1853. Falleció en Concepción seis años despues.

Demion (don Camilo), natural de Francia, sujeto mui capaz, vice-director i profesor de francés del Colejio Santiago, dirigido por don José María Núñez i fundado en 1843. Falleció en esta ciudad en 1853. Era un bello carácter.

Diaz (don Pedro), arjentino, de Córdoba, profesor de latin i gramática castellana del liceo de San Felipe en 1845. Dos años despues regresó a su país.

Doll (don Luis), ilustrado director de un colejio particular de Valparaiso en 1869.

Drewecke (don Cárlos), alemán i violinista notable, que en 1819 reunía en su casa a los pocos músicos que entónces habia en Santiago i les hacia ejecutar algo de la buena música de su archivo. (Dato del compositor chileno don José Zapiola).

Dubal (R. P. Zócimo), vice-provincial del colejio de los Sagrados Corazones de Valparaiso.

Ducci (don José), distinguido profesor de piano residente en esta capital.

Duncan (don Juan), antiguo i distinguido profesor de inglés del liceo de Valparaiso, i para desempeñar cuya clase fué nombrado en 1873.

Du-Rousier (Reveranda Madre Ana), hábil superiora del colejio del Sagrado Corazon de Santiago. Falleció en esta ciudad hace tres o cuatro años. Merece, por lo ménos, un recuerdo cariñoso por sus méritos i servicios.

Dupont (don Víctor), profesor de los colejios particulares de Valparaiso en 1869.

E.

Eberlein (don Cárlos M.), profesor de inglés del liceo de Concepción, nombrado en 1877.

Engbert (don Bernardo), director de una escuela pública de Puerto Mont en 1859.

Eunis (don Andrés), profesor de inglés en el Instituto Nacional en 1861.

Ewertz (don Ernesto), director de una escuela particular de la ciudad de Osorno en 1864.

Élias (don Marcelino), español, distinguido profesor de piano de los colejios particulares de Santiago. Por su moralidad i circunspección es llamado de muchas casas i colejios de señoritas.

F.

Fabry (don Adolfo), natural de Francia, profesor de humanidades del Instituto Nacional i autor de un tratado de mitología para la enseñanza (1860). Regresó a su patria.

Filomeno (don José), distinguido profesor de piano de la ciudad de la Serena en 1877.

Finsterbusch (don Oscar), aleman, director de una Escuela pública de Llanquihue en 1863.

Flaseur (don Antonio), antiguo i distinguido profesor del liceo i de los colejos particulares de Valparaiso, del primero de los cuales jubiló en 1879.

Fontaine (don Gustavo), actual profesor de francés del liceo de Ancud.

François (don Augusto), natural de Francia, distinguido profesor de escultura i fundador de la Escuela en Chile. Falleció en Santiago en 1876, despues de haber enseñado mas de veinte años. Merece un cariñoso recuerdo de los que le conocieron.

Frick (don Guillermo), aleman ilustrado i meritorio, actual profesor de física del liceo de Valdivia, en donde reside hace mas de treinta años. Ha publicado algunos interesantes trabajos, que se rejistran en los *Anales de la Universidad*.

6.

Garriga (don Antonio), ilustrado i simpático sacerdote español, rector del colejo de San Ignacio de esta capital, en donde es querido i respetado.

Gelinet (don Juan P.), natural de Francia i uno de los primeros profesores de baile que hubo en Santiago en la época del gobierno de Prieto. Se servia del violin para llevar el compáz, así es que tocaba i bailaba al mismo tiempo. Como el maestro, la mayor parte de sus discípulos han pasado ya a la eternidad.

German (don Jilberto), director interino del Museo en 1853, año en que fué nombrado para dirijirlo en propiedad el doctor Philippi, actual director, i al cual se debe su estado próspero.

Geisse (don Federico), aleman ilustrado, director de una escuela pública en Puerto Montt en 1861.

Gorordo (don Calisto), sacerdote arjentino, miembro de la Compañía de Jesus i actual profesor del colejo de San Ignacio de esta ciudad.

Gurtubay (don Saturnimo), distinguido profesor de piano residente en esta capital.

Guillet (don N.), profesor de mineralojía i matemáticas del Colejo de Santiago, dirjido por Chapuy en 1829.

Guzman (don Francisco i don Eustaquio), distinguidos profesores de música nacidos en Mendoza, de donde vinieron a Chile con su padre don Fernando en 1822. Fallecieron en esta capital.

Guzman (doña Dominga), hermana de los anteriores i largos años profesora de piano del Conservatorio de música. Falleció en esta ciudad hace seis o siete años.

H.

Heinze (don Adolfo), aleman ilustrado, actual profesor de su lengua natal en el liceo de Valdivia.

Henault (don Luciano), distinguido arquitecto francés, vino a Chile en 1857, contratado por el gobierno para dirigir la Escuela de arquitectura, i regresó a su país en 1872.

Herbeck (don Carlos), aleman, antiguo director de una escuela publica de la ciudad de Osorno i para la cual fué nombrado en 1854.

Hupfels (R. P. Augusto), sacerdote aleman, de la Compañía de Jesus i actual profesor del colejio de San Ignacio de esta capital.

I.

Injalbert (Reverenda Madre Anaoleta), religiosa ilustrada, antigua superiora del colejio de los Sagrados Corazones de esta ciudad i en cuya dirección se ocupa hace cerca de *cuarenta años*, educando a la juventud del bello sexo. Que Dios le guarde su santa vida para bien de la humanidad!

J.

Jamet (R. P. Augusto), digno provincial de la congregación de los Sagrados Corazones, residente en Valparaiso.

Jiequir (don Enrique), profesor de puentes i calzadas de la Universidad en 1869.

K.

King (don Tomás), profesor de los colejios particulares de Valparaiso en 1869.

Koch (don Leon), profesor de francés del liceo de Talca en 1865.

Kreffft (don Alberto), director de una escuela pública de Puerto Montt en 1858.

Klinglaire (don Emilio), profesor de los colejos particulares de Valparaiso en 1869.

Krause (don Jerman), aleman, director de una escuela pública de Valdivia en 1860.

Kerr (don Simon), profesor de inglés del liceo de la Serena en 1865.

L.

Lackington (don Guillermo), antiguo i distinguido profesor de los colejos de Valparaiso i jubilado como profesor del liceo de aquella ciudad en 1870.

Lanza (don Enrique), hábil compositor i profesor de música, nacido en Lóndres en 1810, de padres italianos. Educado en Francia, llegó a Chile en 1840, en donde se consagró a la enseñanza del arte hasta su fallecimiento, en Valparaiso.

Larroque (don Luis), catedrático de explotación de minas de la Universidad en 1861.

Lebrun (don Estanislao), caballero francés mui entendido en ciencias naturales i principalmente en química. En 1844, asociado a su ilustrada esposa, fundó un colejo de señoritas en San Felipe de Aconcagua, donde falleció algunos años despues. Es padre de las dos hábiles educacionistas que de este apellido existen en Santiago, formando aventajadas discípulas.

Lenoir (don Benjamin), francés ilustrado, profesor de humanidades del colejo de su esposa la señora Procesa Sarmiento, en 1854, en Santiago. Traslado mas tarde a Mendoza, falleció en aquella ciudad.

Le-Beuffe (Mme.), antigua i distinguida educacionista, directora, primero de un colejo de señoritas en Valparaiso, despues directora del liceo de niñas de aquella ciudad, i hoi de un colejo en Santiago, donde actualmente, reside.

Le-Beuffe (don Carlos), profesor de francés i de dibujo de paisaje de la Academia militar en 1863.

León (R. P. José), sacerdote arjentino, miembro de la Compañía de Jesus i actual profesor del colejo de San Ignacio de esta ciudad.

Linacre (don Guillermo), antiguo director de un acreditado colejo de vorones de Valparaiso, donde se han educado jóvenes de toda la República i aun del extranjero.

Loubert (abate Juan Bautista), hábil sacerdote francés, profesor

que fué de relijión en el Instituto Nacional en 1861. Reside en Santiago.

Lopez (don Vicente Fidel), distinguido literato arjentino, compañero de Sarmiento en la dirección del «Liceo de Santiago» en 1841, i autor de un tratado de bellas letras i de un exelente compendio de historia de Chile, que aun se usa en las escuelas.

Löher (R. P. Cosme), rector del colejio de varones de los Sagrado Corazones de Santiago, llamado vulgariamente de los *Padres franceses*.

Luisa (Hermana), hábil institutriz francesa, hermana de caridad i directora de la escuela de párvulos del hospicio de esta ciudad, desde 1865, en que el establecimiento se abrió al público. Ha sido premiada por la municipalidad de Santiago con una medalla de oro, que bien merece por su servicios i consagracion.

M.

Mac-Colm (don Alejandro), actual profesor de inglés del liceo de la Serena.

Manzoni Osti (don Ludovico), italiano distinguido, profesor de canto de los colejios de esta ciudad.

Maillar (don N.), francés, profesor de humanidades ds los colejios particulares de Santiago en 1860 i autor de un texto sobre el sistema métrico decimal. Se fué del pais.

Mackay (don Pedro), antiguo i distinguido director de un colejio de Valparaiso, que ha gozado siempre de un buen nombre.

Majervski (don Nicolás), aleman, director de una escuela pública del departamento de Llanquihue, nombrado en 1863, en el lugar de Octay.

Mangel du Mesnil (don Emilio), hábil profesor de francés i de dibujo del liceo de San Felipe en 1843. En el mismo año pasó a esta ciudad, donde fundó un colejio para varones i publicó los «Cinco años de mi vida o la escuela del infortunio». Poco tiempo despues pasó a Buenos Aires, donde actualmente reside.

Magneri (don José), italiano, director interino de la Quinta normal de agricultura en 1853.

Menfradi (don Enrique), distinguido profesor de piano de la ciudad de la Serena en 1877.

Menfradi (don Eduardo), distinguido profesor de piano en la ciudad de San Felipe de Aconcagua en 1877.

Montauban (don Antonio), profesor de dibujo de máquinas en la sección universitaria en 1869.

Moreno (don Hilarion María), hábil institutor arjentino de Buenos Aires, director de una escuela municipal de Santiago en 1855, en cuyo año fué premiado por la Universidad con una medalla de oro. Vuelto a Buenos Aires, se le encargó allí la dirección de una escuela superior, donde falleció a consecuencia de un disgusto que tuvo con el gobernador de la provincia, quien lo destituyó de la dirección del establecimiento. Era un arjentino mui digno i de una conducta i moralidad intachables.

Moreno (don René), natural de Bolivia, profesor de humanidades del Instituto Nacional en 1865. Hoi es bibliotecario suplente del mismo establecimiento.

Moony (don Juan Francisco), natural de Estados Unidos, sujeto mui ilustrado, director de un colejio pàrticular en Valparaiso desde 1843. Falleció de repente, a causa de una indijestión, en 1849. Era un verdadero Franklin por su virtud i moralidad. Lo tratamos de cerca.

Morinière (don N.), profesor de humanidades del Colejio de Santiago en 1829.

Morphy (don Ricardo), antiguo i distinguido profesor de inglés en el Instituto Nacional, nombrado para este empleo en 1850, despues de haber enseñado en los colejios particulares de Valparaiso. Falleció.

Muñiz (don Juan), arjentino, por largos años director de la escuela municipal que funcionó en la primera cuadra de la calle de San Diego, edificio en que está hoi el Instituto Nacional, i en la cual se educaron don Juan Manuel i don Anselmo Harbin i otros sujetos aprovechados. El señor Muñiz falleció en Santiago ántes de 1850, si mal nos recordamos.

Mannbens (Fraí Sebastian), ilustrado sacerdote español, rector i profesor del liceo de la Serena en 1844.

N.

Narváez (don Salustiano), presbítero arjentino, mas bondadoso que ilustrado, rector del liceo de San Felipe en 1842. Dos años ántes habia dirijido un Colejio en Santiago. Murió en Putaendo de capellan de una hacienda.

Navarro (don Julian), arjentino, canónigo de la catedral de Santiago; vino a Chile con San Martín en 1817, i fué nombrado

rector del Instituto Nacional entre los años de 1819 i 1826. Falleció en Santiago en 1854.

Nateri (don Domingo), ilustrado, respetable i bondadoso presbítero italiano, vice-director i profesor de relijión en la Escuela normal de preceptores en 1850. Falleció. Merece un recuerdo por su alma levantada i sus servicios.

Newman (don Enrique), uno de los primeros profesores de inglés del Instituto Nacional en 1846.

Noé (don Juan Nicolás), hábil i distinguido educacionista, director de la primera escuela municipal que se estableció en San Juan de Dios de Valparaíso en 1837. Falleció en aquella ciudad, dejando para la enseñanza un buen *texto de aritmética*, que aun se usa en algunas escuelas.

O.

Oldini (don César), italiano ilustrado, taquígrafo jubilado del Senado, profesor de humanidades; enseña a leer en treinta lecciones por un método bastante lójico i fundado. Reside en Santiago, i ha escrito una gramática italiana que ha sido recientemente aprobada por la Universidad.

Ohde (don Fernando Agustín), maestro de ebanistería de la Escuela de artes i oficios de Santiago i jubilado como tal en 1871.

Ortiz (don José Antonio), arjentino ilustrado, compañero de Sarmiento en la dirección del liceo de Santiago en 1843. Dos años ántes habia dirijido otro Colejio, asociado al presbítero don Salustiano Narváez.

P.

Palassi (don José), distinguido profesor en la Quinta normal de agricultura en 1859. Se marchó a Bolivia dos años despues.

Pantanelli (doña Clorinda), antigua i meritoria profesora de canto del Conservatorio nacional de música, nombrada en su fundación para tal empleo.

Pasllat (Sor Leonor), superiora de la congregación de las hermanas de caridad cristiana (en el ántes beaterio de la Purísima), la cual se ocupa, con nueve relijiosas mas, en la educación de ciento diez niñas.

Pani (don Serafín), distinguido profesor de piano de la ciudad de San Felipe de Aconcagua en 1877.

Pavoni (don Luis), profesor de italiano del liceo de Concepción, nombrado para este empleo en 1878.

Pelegri (don Inocencio), antiguo i distinguido profesor de canto residente en esta capital. Vino muy jóven a Santiago, en donde reside hace mas de treinta años, formando exelentes discipulas.

Pérez (don Juan Eloi), arjentino, por largos años director de una escuela pública de Valparaiso. En 1856 fué premiado por la Universidad con una medalla de oro. Falleció jubilado en aquella ciudad. Es del caso recordar que aquella ilustre Municipalidad, que en todo tiempo se ha distinguido por su espíritu levantado i por la proteccíon que ha dispensado a los obreros de la educacíon del pueblo, no solo le fijó una pensíon para que enterara sueldo íntegro, sino que mas tarde asignó a su viuda otra de *veinticinco* pesos mensuales. Seria de desear que hoy hiciera algo parecido con la pobre viuda del benemérito preceptor don Julian Rey, que sirvió a Valparaiso cerca de cuarenta, observando siempre una conducta intachable.

Persy (don N.), francés ilustrado, director del Instituto Sudamericano de Valparaiso, i mas tarde, en 1852, director del Instituto comercial de Concepción, en cuya ciudad falleció.

Perrot (don Leopoldo), primer director científico en la Quinta normal de agricultura, nombrado en 1846.

Perot (don Juan), francés como el anterior, profesor de gimnástica de la Academia Militar en 1846.

Plusek (don Adolfo), profesor alemán del liceo de Valdivia en 1854.

Postemski (don Carlos), director de una escuela comercial de Valparaiso, abierta en 1845.

Pieper (don Guillermo), actual profesor de francés i alemán del liceo de Puerto Montt, para cuyos empleos fué nombrado en abril de 1881.

Portés (Mr.), profesor de filosofía i lengua francesa del Colejio de Santiago, dirijido por Chapuis en 1829.

Q.

Quintavalla (don Pedro), antiguo i distinguido profesor de música marcial de Santiago, donde ha enseñado la música en muchos cuerpos, tanto cívicos como de línea, haciéndose acreedor a la gratitud de Chile. Falleció en esta capital. Merece un recuerdo,

con tanta mas razon quanto que ha dado a la patria un valiente hijo, el sarjente mayor don Pedro J.

R.

Radfort (Mr.), educacionista ilustrado, director del afamado Colejio inglés de su nombre que existe en esta capital.

Radu (don Julio), hábil profesor francés de piano de los Colejios particulares de Santiago, vino a Chile en 1856, i tres o cuatro años despues pasó a Talca.

Remy (don Luis), distinguido violinista i compositor, primero profesor del Conservatorio de música, i mas tarde director del mismo establecimiento. Falleció en Santiago.

Richard (don Enrique), uno de los profesores de inglés fundadores del Instituto Nacional en 1819. Mas tarde dejó la clase del Instituto i se consagró a dar lecciones particulares, siendo exactísimo en el cumplimiento de sus deberes. En el Colejio de Minvuelle (1847) aguardaba la hora señalada en la puerta de calle, i al primer golpe de campana del reloj de la Compañía, él entraba al saguan siguiendo en dirección a la clase. Para retirarse era lo mismo. Falleció en esta ciudad. Merece un cariñoso recuerdo.

Rodriguez (don Simon), célebre filósofo i viajero venezolano, maestro de Bolivar. Vino a Chile en 1834 i estuvo primero en Concepción, donde publicó su obra titulada *Sociedades americanas* en 1828. Estuvo en Valparaiso i abrió allí una escuela en 1839, a la cual asistian tres alumnos de las escuelas municipales, pagando la corporación cuatro pesos mensuales por cada uno; pero la estravagancia de las costumbres del maestro i la orijinalidad de sus ideas, hicieron que bien pronto la escuela se viera desierta, i el preceptor tuvo que trasladarse al Perú, donde falleció (en el puerto de Huaymas) en 1854. Don Simon quiso imitar a Diójenes hasta en la pobreza, pues todo lo que dejó no alcanzó a valer veinte pesos.

Rock (Frai Francisco), santo i venerable sacerdote belga, director de la escuela de la Casa central de espósitos de la Providencia en 1865. Enseñaba con tanta maestría a los niños pequeños los principios de lectura por los cuadros de Sarmiento, que no hemos conocido otro que le iguale. Falleció hace seis u ocho años, haciendo gran falta a los pobres huérfanos, a quienes amaba con paternal ternura.

Röchner (don José), aleman, actual profesor en el Instituto Na-

cional de su idioma i del griego antiguo. Es un exelente i mui ilustrado caballero, miembro docente de la Facultad de humanidades.

Rovira (R. P. José Maria), ilustrado sacerdote, superior del colejio de San Ignacio de esta capital.

Rudolphy (don Enrique), distinguido profesor de piano residente en Valparaiso (1882).

S.

Sagrera (R. P. Narciso), dignísimo sacerdote español, miembro de la Compañía de Jesus i actual profesor del Colejio de San Ignacio de esta capital. Sus demas comprofesores españoles, segun los datos que en el Colejio nos han dado, son los siguientes: Reverendos padres *José Carbonell*, *Santiago Estruch*, *Mauricio Morena*, *José Lorenzo Mujica*, *Miguel Orriols*, *Manuel Ponceliz*, *Luciano Puigdollé*, *José Reverter*, *Santiago Riva*, *Simon Sanmazi* i *Cárlos Soler*.

Sarmiento (Las señoras Procesa i Bienvenida), ilustradas argentinas de San Juan i hermanas de don Domingo Faustino Sarmiento. Fundaron un Colejio de señoritas, primero en San Felipe de Aconcagua en 1841, i en 1851 se trasladaron a Santiago. Cuatro años despues regresaron, la primera a Mendoza i la segunda a San Juan. Aquella reside hoi en Buenos Aires, acompañando a su hermano.

Sevilla (Presbítero don Miguel), ilustrado sacerdote español, medio racionero de la Catedral de Santiago i secretario del Cabildo eclesiástico. Como el Padre Puente, vino de corista mui jóven al convento de San Francisco, secularizándose despues. Fué muchos años profesor de relijion de la Academia militar i vice-rector del Colejio de Santiago en 1848. En la Escuela superior de Santiago (local hoi convertido en *panadería*) enseñó *gratuitamente* la clase de relijion durante tres años. Falleció en esta capital hará unos diez años, despues de haber sido canónigo de la catedral de Aneud.

Singleton (don Tomas), antiguo director i profesor de un Colejio particular de Valparaiso en 1869.

Stesse (don Bernardo), distinguido profesor del colejio de Lima en Valparaiso en 1869.

Schumager (don Juan), director de un Colejio de señoritas de Valparaiso en 1869.

Scheroni (don Eliseo), hábil profesor, fundador de la Escuela de

sordo-mudos de la capital en 1852, que fué disuelta en 1864, pasando el director Scheroni a Mendoza.

T.

Teodaldo (El hermano), ilustrado miembro de las escuelas cristianas i actual director de la Casa de talleres de San Vicente de Paul. Es tambien el director de los demas hermanos, que son: *Teótimo Maria*, actual director de la escuela de la Esperanza; *Enrique*, *Ermenoldo*, *Ferrer*, *Hilario*, *Javier*, *Nicolás*, *José Maria*, *Lorenzo*, *Mateo*, *Teófilo* i *Tomas*. Todos estos hermanos son bastante ilustrados i dignos del delicado puesto que ocupan.

Thévenot (don Alfonso M.), distinguido profesor i médico francés, que vino a Chile en 1867 para desempeñar en la Escuela de medicina las clases que tenia el nunca bien sentido doctor Sazie. Regresó a su país poco tiempo despues.

Tignac (R. P. Silverio), ilustrado i virtuoso sacerdote francés, antiguo maestro de novicios i profesor del Colejio de los Sagrados Corazones de Valparaiso, Hoi es padre prior.

V.

Verdollin (don Luis), francés mui ilustrado, profesor de humanidades en la Quinta normal de agricultura i de varios Colejios de la capital. Es autor de tres interesantes textos para la enseñanza de la lectura (1854). Despues de esta fecha pasó a Buenos Aires, en donde actualmente debe encontrarse.

Vendel-Heyl (don Luis Antonio), sabio profesor de griego i de latin del Instituto Nacional. Nació en Paris en 1786, vino a Chile en 1840 i falleció en esta capital en 1854. Entre los trabajos literarios que dió a la prensa se cita con encomio un *Sumario de la historia de Grecia i Roma*, publicado en 1848.

Vezzosi (don Agustín), hábil profesor de italiano del Instituto Nacional i de Colejios particulares, i autor de una exelente gramática, aprobada por la Universidad, para el aprendizaje del idioma. Esta gramática no solo es conocida en Chile, sino tambien en la República Arjentina i en Montevideo.

Vico (don Juan Domingo), arjentino de San Juan, hábil visitador de escuelas, segundo despues de don José Dolores Bustos. Publicó en la Serena unas *Instrucciones a los maestros primarios de la provincia de Coquimbo*, las cuales han quedado en Chile como

un recuerdo de su indisputable competencia en el empleo que desempeñaba. Falleció en una de las provincias argentinas, consagrado al periodismo.

Villard (Reverenda Madre Eufrosina), antigua superiora del Colejio de los Sagrados Corazones de Valparaiso, en cuyo puesto ha prestado importantes servicios a la educación de la mujer, no solo de la clase elevada, sino tambien del pueblo, con la gran escuela de mas de trescientas niñas que mantiene el convento.

Villagra de Mayo (doña Pilar), señora instruida, directora del afamado Colejio de señoritas que hubo en Santiago. Esta señora trasladó su Colejio a Valparaiso en 1843, adonde la Municipalidad le daba una subvención por la educación de cierto número de alumnas pobres. Falleció.

Versin (Mr.), ilustrado educacionista francés, profesor del Colejio que dirijia su señora i tambien del de Santiago dirijido por Chapuis (1829). Algunos años despues, el señor Versin trasladó su Colejio a Concepción, adonde le encontramos en 1849. Falleció en aquella ciudad.—Es padre de la distinguida educacionista doña Ercilia, hoi residente en San Felipe.

W.

Watkins (don Guillermo), ilustrado director fundador del Seminario inglés de Valparaiso, abierto en 1839. Años despues, el señor Watkins marchó a Europa, dejando el Colejio en otro poder.

Wentanloy (don Enrique), profesor de un Colejio de niñas de Valparaiso en 1869.

Wheelwriht (Mr.), director de un Colejio inglés de Valparaiso en 1844.

Windhoff (Reverenda Madre Isabel), superiora del Colejio del Sagrado Corazon de Valparaiso, destinado a la educación del bello sexo.

Wolter (R. P. Lorenzo), ilustrado sacerdote aleman, miembro de la Compañía de Jesus, i actual profesor del Colejio de San Ignacio de esta ciudad.

Z.

Zapata (don Martin), hábil abogado argentino, de Mendoza, recibido en Santiago en 1835. Fué hermano i compañero de don

Manuel en la dirección del Colejio de su nombre. Regresó a su país, en donde falleció

Zegers Montenegro (don José i don Fernando). Dos hermanos, el primero, que aun vive residiendo en Valparaiso, fué director de un Colejio en Santiago i profesor de dibujo lineal en el Instituto Nacional; i el regundo, que tiempo ha falleció, fué profesor de humanidades en varios Colejios de esta capital i autor de un *Tratado de gramática castellana*, publicado en 1844.

Zegers Montenegro de Huneeus (doña Isidora), ilustre matrona nacida en España i que, como sus dos hermanos que acaban de nombrarse, llegó a Chile en 1823. Aunque no hizo profesión de enseñar la música ni canto, contribuyó poderosamente a su progreso, i por lo cual le damos cabida en esta nómina. Falleció en esta ciudad en 1869. Fué madre del catedrático i hoi rector de la Universidad don Jorje 2.º Huneeus.

Zochi (don Anjel), distinguido profesor de piano de esta capital en 1877.

Zuloaga (don Leopoldo), natural de Mendoza, profesor de caligrafía i dibujo natural del Colejio de Zapata de esta ciudad en 1847, adonde hizo su educación. Consagrado mas tarde al periodismo, falleció en esta capital en 1881.

Terminarémos esta nómina con un resúmen numérico de los honorables extranjeros que han enseñado o enseñan en Chile, distribuyéndolos por nacionalidades e indicando el número que corresponde a cada país, en la forma que sigue:

Profesores franceses.....	291
Id. arjentinos	37
Id. españoles.....	36
Id. alemanes.....	35
Id. ingleses.....	24
Id. italianos.....	22
Id. peruanos.....	3
Id. venezolanos (Bello i D. Simon Rodríguez).....	2
Id. norte-americanos.....	1
Id. polacos (el señor Domeyko).....	1
<hr/>	
Total de profesores.....	452.

Respecto a estos números debemos observar lo siguiente:

La Francia, esa hermosa i bella nación que en literatura se ha colocado a la cabeza de todos los pueblos cultos de la tierra, es el país que mas ha contribuido a nuestra ilustración, enviándonos sus

obras maestras i un verdadero rejimiento de intelijencias superiores, como Gay, Suzie, Pissis, Vendel-Heyl, Courcelle, etc.

De los 291 profesores franceses solo hemos mencionado 76; el resto para el entero del total lo hemos formado de la manera siguiente:

Profesores franceses de los Colejios de varones de los Sagrados	
Corazones de Santiago i Valparaiso.....	40
Id. id. de los mismos Colejios de niñas de Santiago i Valparaiso.....	83
Id. id. de niñas del Sagrado Corazon de Santiago i Valparaiso.....	70
Hermanas de caridad francesas ocupadas de la instruccion primaria.....	22
Profesores franceses ya mencionados.....	76
	<hr/>
Total de profesores franceses.....	291.

Despues de la Francia viene nuestra hermana la República Argentina, que, no solo ha contribuido a nuestra emancipación política, sino que tambien nos ha mandado notabilidades como Sarmiento, Ocampo, Gutiérrez, López, Zapata, Cabezon i otros profesores.

Aparece en tercera línea nuestra madre patria, la España, que solo está representada por 36 profesores: pero entre ellos hai intelijencias poderosísimas, sabios ilustres i laboriosos, como Gorbea, el canónigo Puente, Ballarna, todos insignes matemáticos i fundadores de la ciencias exactas en Chile.

La Alemania nos ha enviado tambien su buen contingente de ciencia *vivas* en sabios tan ilustres como Philippi, Moesta, Lobeck i otros.

La Gran Bretaña del mismo modo, i no obstante su frialdad natural, nos ha mandado mas de una veintena de profesores i entre ellos algunos sabios, como los Blest, Cox, etc. etc.

La encantadora Italia, el pais de las bellas artes, se halla representada por 22 profesores, artistas la mayor parte de ellos, como Banfi, Mochi, Sada que tambien es arquitecto, i otros.

Por fin, Venezuela en la América del Sur i Polonia en Europa son la patria de dos maestros insignes por su ciencia i beneméritos por los importantes servicios prestados a Chile en la educación de la juventud. El primero de ellos ya no existe; pero su nombre vivirá eternamente grabado en el corazón de los chilenos. Para el

segundo, que aun vive, pedimos un monumento para despues de sus dias i una pensión para su honorable familia.

A propósito de pensión, es triste recordar que la mayor parte de los honorables extranjeros que vienen a Chile haciendo profesión de la enseñanza, mueran en la pobreza i sin dejar a sus hijos otros bienes que su buen nombre. I no puede ser de otro modo, desde que la profesión es tan mal remunerada. Así han terminado sus dias el sabio Gorbea, el ilustre Lobeck, el hábil Vendel-Heyl, el meritorio Morphi i tantos otros.

Una lei de la República debiera poner término a este lamentable estado de cosas. Si gozan de montepio las familias de los que combaten contra el enemigo armado ¿por qué no han de tener el mismo derecho las familias de los que combaten contra la ignorancia, que es el peor de los enemigos?

Es verdad que las familias de los dos primeros caballeros disfrutan de una modesta *pensión pía*; pero esto no basta. Es preciso que una lei del Congreso venga a inponer al gobierno la obligación de proteger a las familias de los educadores que fallecen, ya sean nacionales o extranjeros. No es posible que la viuda de un soldado quede de mejor condición que la viuda de un profesor. Los servicios del segundo son mucho mas importantes que los del primero; porque, lo repentimos, las victorias en los campos de batalla no dan a las naciones mas que una preponderancia pasajera; la verdadera grandeza i poderío de un pais están cifrados en su instrucción, que es la base del progreso moral i material. ¿Qué han ganado con sus victorias la España de Cárlos V i la Francia de Napoleon el Grande? ¡Cuán distinta seria hoi la suerte de esos dos grandes pueblos, si sus reyes, en vez de emplear su tiempo i sus recursos en destruirse mutuamente, se hubiesen ocupado de la instrucción de sus súbditos!.....

Terminaremos aquí la nómina alfabética, pidiendo excusas a los señores profesores extranjeros que no hayamos mencionado, porque esto no ha dependido de nuestra voluntad.

Son tantos los honorables maestros que han venido al pais desde la época de la independecia, que creemos difícil se nos deje de escapar alguno, por mas cuidado que hagamos puesto para que así no suceda.

Hemos pedido datos sobre el particular a nuestros amigos de as provincias; pero en estos tiempos de positivismo son raros los que quieran echar sobre sus hombros cualquier trabajo sin la debida remuneración.

En cuanto a los médicos i artistas que han venido del extranjero, hemos creído que solo debíamos mencionar a los que han hecho o hacen profesión de la enseñanza en Colejios o casas particulares.

No pondremos punto final a esta desaliñada reseña sin hacer votos porque el Consejo de instrucción pública ofrezca cuanto ántes un premio de *cuatro mil* pesos al autor de la mejor obra sobre *la historia de la enseñanza en Chile*. Podrían tomar parte en este concurso escritores de primera fuerza, como Vicuña Mackenna, Amunátegui, Lastarria i otros.—Santiago, 30 de junio de 1883,—*José Bernardo Suárez*.

El *Diario Oficial* de Rio Janeiro, del 2 del presente mes de noviembre, anuncia que en la Exposición pedagógica de esa ciudad, a que se refiere el precedente informe, se acordó una mención honrosa a la sección de Chile por las *Lecciones teórico-prácticas de gramática castellana* de don Miguel Francisco Guillou, obra, dice el informe del jurado, *en que el autor expone de un modo elemental i sumario la doctrina del Dr. Bello, poniéndola al alcance de las inteligencias infantiles i facilitando el estudio del lenguaje mediante fáciles ejercicios*.

BIBLIOTECA NACIONAL.—SU MOVIMIENTO EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1883.

RAZÓN por orden alfabético: 1.º de los diarios i periódicos; 2.º de las obras, opúsculos, folletos i hojas sueltas, que, en cumplimiento de la lei, han sido entregadas en el establecimiento durante este tiempo; 3.º de lo que solo se ha entregado un ejemplar, o entregátese incompleto; 4.º de lo que no se ha entregado ejemplar alguno, no obstante la publicación hecha; 5.º de lo que se ha entregado tres ejemplares para obtener privilejio de propiedad literaria; 6.º de lo adquirido por obsequio; 7.º de lo adquirido por compra; 8.º de las obras que han sido leídas por los concurrentes a los dos departamentos de la Biblioteca; i 9.º del número de volúmenes que se ha encuadernado.

DIARIOS I PERIÓDICOS.

TÍTULOS DE LOS DIARIOS I PERIÓDICOS.	LUGARES.	IMPRENTAS.	NÚMEROS, DESDE TAL HASTA CUAL.	FAULTAS DE ENTREGA, I OTRAS OBSERVACIONES.
Abeja.....	Cauquenes ..	Abeja.....	11-14.....	
Alianza evangélica.....	Valparaiso..	Universo.....	192-194.....	
Amigo del pais.....	Copiapó.....	Amigo del pais.....	1308-1317.....	
Anales de la Universidad de Chile.....	Santiago.....	Nacional.....	Hasta julio de la 1.ª sección i hasta octubre de la 2.ª	
Anexión.....	Pisagua.....	Anexión.....	20-29.....	
Araucanía civilizada, 2.ª época.....	Mulchen ..	Araucanía.....	440-447.....	
Arauco.....	Arauco.....	Arauco.....	276-280.....	
Arturo Prat.....	Quirihue.....	Arturo Prat.....	Nada han traído
Atacameño.....	Copiapó.....	Atacameño.....	631-654.....	
Asamblea.....	Cauquenes.....	Asamblea.....	Nada han traído.
Aviso.....	Vallenar.....	Liberal.....	159-161.....	
Barbero.....	Talca.....	Valparaiso.....	Nada han traído.
Bien público.....	San Javier... .	Bien público.....	Nada han traído.
Bio-Bio.....	Anjeles.....	Bio-Bio.....	647-654.....	

TÍTULOS DE LOS DIARIOS I PERIÓDICOS.	LUGARES.	IMPRENTAS.	NÚMEROS.	FALTAS DE ENTREGA, I OTRAS OBSERVACIONES.
Boletín de la Sociedad de Agricultura.	Santiago	Nacional	Hasta el núm. 3 del tomo 15.	
» de la Imprenta Cervantes	Santiago	Cervantes	15-16	Nada han traído.
Buen consejo	Vichuquen	Luz		
Caupolicán	Rengo	Caupolicán		Nada han traído.
Censor	San Felipe	Censor	394-402	
Chilian times (The)	Valparaíso	Universo	408-411	
Chilote	Ancud	Faro del sur	713-717	
Colonie française	Valparaíso	Nuevo Mercurio		
Comercial	Parrat	Compañía	29-36	Nada han traído.
Comercio	San Felipe	Comercio	314-316	
»	Vallenar	Aviso	61-63	
Constituyente	Copiapó	Constituyente	6116-6134	
Coquimbo	Coquimbo	Coquimbo	856-878	
Correo de Quillota	Quillota	Correo de Quillota	961-968	
»	Osorno	Correo		Nada han traído.
Curicano	Curicó	Curicano		Nada han traído.
Deutsche Nachrichsten	Valparaíso	Albion	1129-1136	
Diario Oficial	Santiago	Nacional	1966-1990	
Diócesis	Serena	Diócesis	92-99	
Discusión	Chillán	Nueva	1979-1989	
Eco del sur	Angol	Eco del sur	82-88	
Eden	Santiago	Eden		Nada han traído.
Época	San Carlos	Época	693-723	
»	Santiago	Época	425-426	
Esmeralda	Coronel	Esmeralda	338-341	
Esperanza	Caquén	Esperanza	394-398	

TÍTULOS DE LOS DIARIOS I PERIÓDICOS.	LUGARES.	IMPRENTAS.	NÚMEROS.	FALTAS DE ENTREGA, I OTRAS OBSERVACIONES.
Estandarte Católico.....	Santiago.....	Estandarte.....	2840-2865.....	
Estrella de Curicó.....	Curicó.....	Estrella de Curicó... ..	15-37.....	
Fénix.....	Rancagua.....	Fénix.....	445-448.....	
Ferrocarril.....	Santiago.....	Ferrocarril.....	8896-8925.....	
Ferrocarril del sur.....	Curicó.....	Ferrocarril.....	514-567.....	
Gaceta de los Tribunales.....	Santiago.....	República.....	Hasta el núm. 2074.	
Guía del coleccionista de sellos.....	Valparaiso.....	Universal.....		Nada han traído.
Huasco.....	Vaalenaar.....	Huasco altino.....	11-13.....	
Independiente.....	Santiago.....	Independiente.....	6030-6055.....	
Industria.....	San Felipe.....	Comercio.....	10-12.....	
Id.....	Iquique.....	Industria.....	341-364.....	
Industrial.....	Antofagasta.....	Industrial.....	662-683.....	
Lautaro.....	Rancagua.....	Lautaro.....	567-569.....	
Lectura.....	Santiago.....	Cervantes.....	21-24.....	
Liberal.....	Ancud.....	Liberal.....	272-275.....	
Libertad.....	Talca.....	Libertad.....	1164-1185.....	
».....	Valdivia.....	Libertad.....	500-506.....	
».....	Concepcion.....	Libertad Católica... ..	1424-1431.....	
».....	Lota.....	Lota.....		Nada han traído.
Luz.....	Vichuquen.....	Luz.....		Nada han traído.
Maipo.....	San Bernardo.....	Maipo.....		Nada han traído.
Maule.....	Constitucion.....	Maule.....		Nada han traído.
Mensajero del pueblo.....	Santiago.....	Correo.....	614-618 del tomo 14.	
Mercurio.....	Valparaiso.....	Mercurio.....	17014-17039.....	
Mercurio del vapor; precio corriente	Id.....	Id.....		Nada han traído.
Norte.....	Illapel.....	Norte.....	23-26.....	

TÍTULOS DE LOS DIARIOS I PERIÓDICOS.	LUGARES.	IMPRENTAS.	NÚMEROS.	FALTAS DE ENTREGA, I OTRAS OBSERVACIONES.
Ñuble.....	Chillan.....	Ñuble.....	493-498.....	Nada han traído.
Obrero.....	Antofagasta..	Obrero.....	Nada han traído.
Orden.....	Santiago.....	Pais.....	
Padre Cobos.....	Valparaiso.....	Patria.....	386-393.....	
Patria.....	Valparaiso.....	Pensamiento..	6217-6242.....	
Pensamiento.....	Antofagasta..	Orden.....	Nada han traído.
Porvenir.....	Quirepto.....	Porvenir.....	11-13.....	
».....	Tomé.....	Porvenir.....	102-106.....	
Porvenir.....	Ligua.....	Porvenir.....	Nada han traído.
Progreso.....	Serena.....	Progreso.....	1425-1435.....	
».....	Melipilla.....	Progreso.....	669-672.....	
Pueblo.....	San Carlos.....	Pueblo.....	112-113.....	
Record (The).....	Valparaiso.....	Universo.....	Nada han traído.
Reforma.....	Serena.....	Reforma.....	2264-2275.....	
República.....	Andes.....	República.....	Nada han traído.
Rejeneración.....	Vichuquen.....	Rejeneración..	27-30.....	
Republicano.....	Concepcion.....	Republicano.....	200-204.....	
Revista del sur.....	Concepcion.....	Union.....	3269-3308.....	
» médica de Chile	Santiago.....	Estrella de Chile.	
» de Curicó.....	Curicó.....	Revista.....	Nada han traído.
Shares, government securities etc.	Valparaiso.....	Autograf. particular	Nada han traído.
Situación.....	Tacna.....	Situacion.....	Nada han traído.
Sufrajio.....	Curicó.....	Sufrajio.....	Nada han traído.
Sur.....	Coonception.....	Sur.....	Nada han traído.
Teléfono.....	Melipilla.....	Voz del pueblo..	142-146.....	Nada han traído.
Telégrafo.....	Chillan.....	Telégrafo.....	2133-2138.....	Nada han traído.

TÍTULOS DE LOS DIARIOS I PERIÓDICOS.	LUGARES.	IMPRENTAS.	NÚMEROS.	FALTAS DE ENTREGA, I OTRAS OBSERVACIONES.
Tipógrafo.....	Copiapó.....	Atacameño.....	7.....	Nada han traído.
Trabajo.....	Valparaiso..	Trabajo.....	Nada han traído.
Veintuno de mayo.....	Iquique.....	Veintuno de mayo.....	1090-1112.....	
Verdad.....	Valdivia.....	Verdad.....	616-618.....	
».....	Talca.....	Novedades.....	67-78.....	
Voz de Itata.....	Quirihue....	Voz de Itata.....	489-492.....	
Voz de Ica.....	Ica.....	Voz de Ica.....	Nada han traído.

II.

Obras, opúsculos, folletos i hojas sueltas.

- Album de la gloria de Chile (El) etc., por Benjamin Vicuña Mackenna. Continuación desde la entrega 7.^a hasta la 10.^a, esto es, desde la páj. 97 hasta la 160, folio, 1883, *Cervantes*, Santiago.
- Almanaque popular alfabético para 1884, publicado por Jacinto Núñez.—1 vol. 4.º, 1883, *Imprenta de la República*, Santiago.
- Id. del jubileo circulante de 40 horas para 1884.—1 vol. de 16 pájs., 4.º, 1883, *Imprenta del Correo* Santiago.
- Anexo a la Memoria del Ministerio del Interior, presentada al Congreso de 1883. (Intendencias de la República).—1 vol. de 476 pájs., 4.º mayor, 1882, *Imprenta Nacional*, Santiago.
- Asociaciones católicas (Las).—1 vol. de 55 pájs., 8.º mayor, 1883, *Imprenta del Independiente*, Santiago.
- Breve oficio de la Concepción inmaculada, etc.—1 vol. de 16 pájs., 20.º, 1883, *Imprenta del Correo*, Santiago.
- Catálogo de la esposición anual de la Sociedad de agricultura. Noviembre de 1883.—1 vol. de 25 pájs., 4.º, 1883, *Imprenta de la Época*, Santiago.
- Cuestión agua (La). Algunas observaciones, etc., por don Alberto Edwards.—1 vol. de 74 pájs., 4.º, 1883, *Imprenta de la Patria*, Valparaiso.
- Cuestión agua (La). Alegato del abogado don Adolfo Guerrero.—1 vol. de 62 pájs., 4.º, 1883, *Imprenta de la Patria*, Valparaiso.
- Diccionario razonado de lejislación i jurisprudencia chilenas, por Carlos V. Risopatrón. Desde la entrega 35 del 2.º tomo, esto es, desde la páj. 73.
- Explicaciones del Código civil, etc.—Continuación desde la entrega 14. hasta la 18, esto es, desde la páj. 377 hasta la 536 4.º, 1883, *Cervantes*, Santiago.
- Folleto de actualidad. Realización del almacén de José María Anrique.—1 vol. de 18 pájs., 1883, *Imprenta del Independiente*, Santiago.
- Ingratitud de un periodista (La), por T. M. F.—1 vol. de 36 pájs., 18.º, *El sur*, Concepción.

- Juan Fernandez. Historia verdadera, etc.—Continuación de esta obra, desde la página 641 hasta la 768, 4.º, 1883, *Cervantes*, Santiago.
- Judío (El) de Sofievka por V. Rouslane i Marta de Thiennes, novelas.—1 vol. de 64 pájs., 8.º mayor, 1883, *Imprenta del Independiente*, Santiago.
- Linterna mágica (La) por Fernan Alledor.—1 vol. de 234 pájs., 8.º, 1883, *Cadot*, Santiago.
- Liquidador aduanero (El). Tablas para abreviar las liquidaciones de documentos de aduana i otras operaciones de comercio, por B. Cádiz.—1 vol. de 81 pájs. fuera de algunas Tablas, 4.º, 1883, *Imprenta de la Patria*, Valparaiso.
- Luis Carrera o la conspiración de 1817 por Pedro N. Urzúa Cruzat, drama en tres actos, etc.—1 vol. de 42 pájs., 4.º, 1883, *Cervantes*, Santiago.
- Manual del Instituto de Caridad evangélica, etc.—1 vol. de 86 pájs., 25.º, 1883, *Imprenta del Correo*, Santiago.
- Memoria del jefe político i militar de los departamentos peruanos de la Libertad i Lambayeque, coronel Alejandro Gorostia-ga, etc.—1 vol. de 124 pájs., 4.º, 1883, *Imprenta de la República*, Santiago.
- Memorias de la campaña de Villa-Rica (1882-83) por F. A. Subliceaux.—1 vol. de VII-184 pájs., 8.º, *Lathrop*, Santiago.
- Microzoarios (Los), o sea, el mundo infinitesimal por José Antonio Pérez.—1 vol. 4.º de 55 pájs., 1883, *Cervantes*, Santiago.
- Novena de preparación para el nacimiento de N. S. Jesucristo.—1 vol. de 22 pájs., 12.º, 1883, *Imprenta del Correo*, Santiago.
- Obras completas de don Andrés Bello. El 6.º tomo, primero de los *Opúsculos literarios i críticos*.—1 vol. de CXLII-480 pájs., 4.º, 1883, *Ramírez*, Santiago.
- Oficio parvo del Sagrado Corazón de Jesus.—1 vol. de 14 pájs., 25.º, 1883, *Imprenta del Correo*, Santiago.
- Ordo divini officii recitandi a clero SS. Conceptionis, etc.—1 vol. de 61 pájs., 12.º, 1883, *Imprenta del Independiente*, Santiago.
- Recuerdo de los ejercicios públicos de los PP. Redentoristas.—1 vol. de 8 pájs., 20.º, 1883, *Imprenta del Independiente*, Santiago.

Sesiones ordinarias del Senado en 1883. Núm. 1.—1 vol. 4.º mayor, de 522 pájs. a dos columnas, 1883, *Imprenta Nacional*, Santiago.

Id. de la Cámara de Diputados.—1 vol. id., id., id *Sociedad bibliográfica de Santiago*, etc.—Un pliego, 1883, *Imprenta del Independiente*, Santiago.

V.

De lo depositado para propiedad literaria.

Luis Carrera o la conspiración de 1817, por Pedro N. Urzúa Cruzat, drama en tres actos, etc.—1 vol. 4.º, 1883, *Cervantes*, Santiago. Depósito hecho por el autor.

Escala mística o meditaciones sobre la pasión de Cristo, por el R. P. Frai Ramón de Lérica.—1 vol. 18.º, 1883, Valparaiso. Depósito hecho por el autor.

VII.

De lo adquirido por compra.

Memoirs of libraries: including a Handbook of library economy, by Edward Edwards.—Dos gruesos vols. 4.º, m. p., 1859, London.

VIII.

Obras que, durante este tiempo, han sido leídas en el establecimiento.

EN FILOSOFÍA I HUMANIDADES.

MATERIAS.	NÚM. DE OBRAS.
Biografía.....	2
Filosofía mental i moral.....	16
Historia civil.....	32
Jeografía i descripciones.....	16
Lenguas.....	23
Literatura, crítica, erudición.....	31
Miscelánea i variedades, periódicos.....	112
Poesía, pintura, escultura, música.....	25
Romances i novelas.....	26
Viajes.....	6

} 289

EN CIENCIAS MATEMÁTICAS I FÍSICAS.

Agricultura.....	2	} 71
Astronomía i Cosmografía.....	1	
Botánica.....	2	
Física.....	11	
Industria, artes i comercio.....	4	
Matemáticas.....	27	
Mineralojía.....	4	
Química.....	8	

EN CIENCIAS MÉDICAS.

Anatomía.....	4	} 11
Cirujía.....	7	

EN CIENCIAS LEGALES I POLÍTICAS

Derecho natural i legislación universal.....	9	} 71
Derecho público, constitucional i administrativo.....	27	
Derecho civil, jurisprudencia en jeneral...	33	
Economía política.....	1	
Política.....	1	

EN CIENCIAS SAGRADAS.

Biblias e historia sagrada.....	2	} 6
Historia natural.....	3	
Historia eclesiástica.....	1	
Manuscritos.....		12

Suma total del número de obras leídas....	448
---	-----

Diez volúmenes han sido en este mes encuadernados, todos ellos nuevos para los Catálogos. Santiago, 30 de noviembre de 1883.—*El Bibliotecario.*

Catálogo alfabético de las publicaciones chilenas que la Oficina de canjes bibliográficos remitió a la Biblioteca Nacional de Montevideo en retribución de las orientales que ésta le envió en mayo del presente año de 1883.

La remesa chilena comprende, de lo que a la sazón posee la expresada Oficina, todo aquello que en el país ha sido publicado desde agosto de 1882 hasta la fecha. I además, algo de lo anterior a ese año que no haya sido remitido oportunamente a Montevideo por no haberlo tenido a la mano.

A.

Títulos de las obras.	Volúms. o piezas de que constan.
Aboríjenes de Chile (Los) por J. Toribio Medina.—1 vol. 4.º mayor, texto i láminas, 1882, Santiago.....	1
Agresión de España contra Chile, por Courcelle Seneuil.—1 vol. 4.º, 1866, Santiago	1
Album del Santa Lucía por Vicuña Mackenna (Sin las láminas porque se agotaron).—1 vol. folio, 1874, Santiago...	1
Almanaque <i>divertido</i> para 1883, i <i>popular</i> para 1884.—2 vols. 4.º, Santiago.....	2
Anales de la Universidad, correspondientes a 1882.—Los tomos 61 i 62 de la colección, 2 vols. 4.º, en un paquete, Santiago	2
Análisis castellano, etc. ,por Sandalio Letelier, 3.ª edición.—1 vol. 12.º, 1883, Santiago.....	1
Id. del proyecto de lei de presupuestos para 1884.—1 vol. folio, 1883, Santiago.....	1
Anillo de hierro (El). Drama lírico en 3 actos i en verso por M. Zapata.—1 vol. 12.º, Valparaiso.....	1
Anuario estadístico, correspondiente a 1879 i 80, tomo 22; con las <i>Estadísticas agrícolas</i> de esos mismos años i de 1880—81.—Son 3 vols. folio, Santiago.....	3
Id. hidrográfico de la marina. El 8.º tomo.—1 vol. 4.º, 1883, Santiago	1
Artículos de actualidad (Dos).—1 vol. 12.º, 1883, Santiago...	1
Asamblea de los notables (La), por Vicuña Mackenna.—1 vol. 18.º, 1875, Santiago.....	1

B.

Banco chileno garantizador de valores del sur. Memoria etc. —1 vol. 4.º, 1871, Concepción.....	1
Id. del Estado (Un) i los recursos, etc.,—1 vol. id. 1878, Santiago.....	1
Id. de Concepción.—1 pliego, 1882, Concepción.....	1
Biografía del Cardenal de Richelieu por Corne.—1 vol. 12.º, 1876, Santiago.....	1
Id. del Obispo de la Serena, señor Donoso.—1 vol. 4.º, 1871, Santiago.....	1
Bocio exoftálmico (El). Memoria de prueba por Cabezas.—1 vol. 4.º, 1881, Santiago.....	1
Boletín de las leyes, correspondiente a 1882. El 1.º semestre, único hasta hoy publicado.—1 vol. 8.º mayor, 1883, Santiago.....	1
Id. de la sociedad nacional de Agricultura. Los tomos 13 i 14, correspondientes a 1881-83.—2 vols. 4.º, San- tiago.....	2
*Bolivia. Apuntes jeográficos etc., por Cortés.—1 vol. 12.º, m. p., 1875, Paris.....	1

C.

Catálogo razonado de la exposición del coloniaje, etc,—1 vol. 4.º, 1873, Santiago.....	1
Id. de los asuntos pendientes en la Cámara de diputados. —1 vol. id., id.....	1
Id. de las semillas i plantas, a venta, en la Quinta de agricultura.—1 vol. id. id. ..	1
Id. de la librería del Nuevo Mercurio.—1 vol. 18.º, 1882, Valparaíso.....	1
Id. de la exposición nacional de Bellas Artes, en 1883.— Pliego en gran folio.....	1
Catecismo de la doctrina cristiana para las escuelas.—1 vol. 12.º, 1847, Santiago.....	1
Chile en la guerra del Pacífico por el P. Benedicto Spila de Subriaco, rtaducido del italiano.—1 vol. 18.º, 1883, Valparaíso. (Se recomienda la lectura de esta preciosa obrita).....	1
Chili the United States and Spain, by Vicuña Mackenna.—1	

vol. 4.º, 1866, New-York.....	1
Colección de memorias i escritos jurídicos del foro chileno.	
— Son 38 cuadernos en un paquete.....	38
Id. de antigüedades americanas, exhibidas por la sociedad arqueológica.—1 vol. 4.º, 1878, Santiago.....	1
Id. de artículos literarios, compilados por Antonio Blest Infante.—1 vol. 12.º, 1881, Santiago.....	1
Compañía agrícola. Memoria i balance en 1883.—1 pliego, Santiago.....	1
*Compendio de historia sagrada por Chantrel, seguido de la vida N. S. Jesucristo por J. Wallon, 3.ª edición.—1 vol. 12.º, m. p., 1880, Valparaíso.....	1
Id. de la gramática castellana de Bello, por R. Egaña.—1 vol. id., 1883, Santiago.....	1
Id. de Derecho canónico, por C. Errázuriz.—1 vol. id., id.....	1
Id. de Derecho natural, por A. V. C.—1 vol. id., id.....	1
Comunicaciones oficiales entre el intendente i el juez letrado de Valparaíso con motivo de ciertas publicaciones etc.—1 vol. 4.º, 1848, Santiago.....	1
Contestación al folleto de don Antonio J. de Irisarri, etc.—1 vol. 4.º mayor, 1863, Santiago.....	1
Contratista del ferrocarril de Curicó a Angol (El).—1 vol. 4.º, 1877, Santiago.....	1
Convención de extradición entre Chile i la R. Argentina.—1 vol. 8.º mayor, 1870, Santiago.....	1
Id. de los pueblos (La).—1 vol. 18.º, 1876, Santiago.....	1
Corona fúnebre del Obispo de Himeria, etc.—1 vol. 4.º, 1876, Santiago.....	1
Correspondencia diplomática relativa al convenio de Lóndres, etc.—1 vol. folio, 1868, Santiago (Dos ejemplares).....	2
Cuenta jeneral de las entradas i gastos de Chile en 1881 i 82.—2 vols. folio mayor, Santiago.....	2
Curso de filosofía moderna por R. Briseño. El 2.º tomo.—1 vol. 4.º, 1866, Santiago.....	1

D.

Diario oficial de Chile. El 2.º semestre de 1881, los dos de 1882, i el 1.º de 1883.—Son 4 paquetes folio mayor, Santiago.....	4
--	---

Décima cuarta memoria de la Unión chilena etc.—1 vol. 4.º, 1870, Santiago.....	1
Demostración de la divinidad de la relijón por Saavedra.—1 vol. 4.º, 1867, Santiago.....	1
*Derecho constitucional chileno. Texto, etc.—1 vol. m. p., 1871, Santiago.....	1
Id. natural, etc. por R. Briseño.—1 vol. 12.º, 1870, Valparaíso (Dos ejemplares).....	2
Descripción topográfica, etc., de las provincias de Valparaíso i Colchagua por A. Pissis.—2 vols. 4.º, mayor, 1852- 60, Santiago.....	2
Diez meses de misión a los Estados Unidos por B. Vicuña Mackenna.—2 vols. 4.º, 1867, Santiago.....	2
Discurso del presidente de la República en la apertura del Congreso de 1883.—1 vol. 4.º, Santiago (Dos ejem- plares).....	2
Id. en la inauguración de la exposición del coloniaje, etc., —1 vol. 4.º, 1873, Santiago.....	1
Documentos relativos a la presentación para el Arzobispado de Santiago, etc., i una réplica.—2 vol. 4.º, 1883, Val- paraíso i Santiago.....	2

E.

Educación popular. Piezas relativas a premios, etc.—1 vol. 4.º, 1861, Santiago.....	1
Elección del vicario capitular de Santiago (La). Documentos. —I vol. 4.º, 1878, Santiago (Dos ejemplares).....	2
Electricidad atmosférica i su tensión, por Cabrera Gacitúa.— 1 vol, 4.º, 1883, Santiago.....	1
*Elementos de derecho público constitucional por J. V. Lastarria, 2.ª edición.—1 vol. 4.º, m. p., 1848, Santiago..	1
*Id. de física espermental i meteorolójía, etc. El 2.º tomo, i no hai mas.—1 vol. 4.º, m. p., 1848, Santia- go.....	1
Id. de Mitolójía por Fabry.—1 vol. 18.º, 1860, Santiago..	1
Id. de Artillería por Garcia Videla.—1 vol. 8.º mayor, 1868, Santiago.....	1
Eleuterio Ramirez o la batalla de Tarapacá. Drama en tres actos i en verso por Lathrop.—1 vol. 12.º, 1883, Santiago.....	1

Emisión fiscal. Memoria, etc.—1 vol. 4.º, 1881, Santiago.....	1
Equitativa (La). Compañía de seguros, etc. —1 vol. 18.º, 1883, Santiago	1
Escritores chilenos de la independencia. Monumento, etc.—1 vol. 8.º mayor, 1873, Santiago.....	1
Escuela de medicina (La) etc., por David Salamanca.—1 vol. 4.º, 1876, Santiago.....	1
Exposición sobre un nuevo método de lectura, etc.—1 vol. 8.º mayor, 1861, Santiago	1
Id. de los recursos del telégrafo del Estado.—1 vol. 4.º, 1877, Santiago.. ..	1
Id. de la compañía de gas, etc.—1 vol. 4.º, 1883, Santia- go.....	1
Id. del director de correos, etc.—1 vol. 4.º, 1883, Santia- go.....	1
*Estadística comercial de Chile, correspondiente a 1881.—1 vol. 4.º, m. p., 1882, Valparaíso.....	1
Esteban, por P. N. Cruz.—1 vol. 4.º, 1883, Valparaíso,	1
Estatutos de la seguridad comercial por F. de P. Vicuña.—1 vol. 12.º, 1872, Santiago	1
Id. de la sociedad arqueológica de Santiago.—1 vol. 12.º, 1878, Santiago.....	1
Id. i reglamento de la academia de ensayos científico-lite- rarios, etc.—1 vol. 12.º, 1883, Santiago	1
Estudio sobre el Censo de 1875.—1 vol. 4.º, 1877, Santiago..	1
Id. sobre la organización económica de Chile por Crucha- ga.—1 vol. (el 2.º), 4.º mayor, 1880, Santiago.....	1
Estudios económicos sobre un banco del Estado.—1 vol. 4.º, 1877, Chillan.....	1

G.

Gaceta de los tribunales, correspondiente a 1882. —Paquete en 1 vol. folio mayor.....	1
*Gramática castellana por Bello, edición aumentada.—1 vol. 12.º, m. p., 1883, Santiago.....	1
*Id. inglesa por Tapia.—1 vol. 4.º, m. p., 1882, Santiago.....	1
Gran carta (La) por C. Rousset.—1 vol. 12.º, 1859, Santia- go.....	1
Grecia contemporánea (La) por E. Abaut.—1 vol. 12.º, 1848, Santiago.....	1

Guanos. Su composición i manera de ensayarlos, etc.—1 vol. 4.º, 1883, Santiago.....	1
*Guía del instructor para la enseñanza del soldado en 30 días, por Armand.—1 vol. 18.º,m.p., 1845, Santiago.....	1
Guillermo el conquistador, etc.—1 vol. 12.º, 1856, Santiago..	1

H.

Histoire de la guerre du Pacifique (1879-80 par Diego Barros Arana.—Va ahora esta obra completa en sus dos partes, 2 vols. 8.º mayor, 1881, Paris.....	2
Historia constitucional del medio siglo por J. V. Lastarria, 2.ª edición.—1 vol. 12.º, 1866, Gante.....	1

I.

Informe sobre la solicitud de Duprat.—1 vol. folio, 1846, Santiago.....	1
Id. sobre gastos por el Ministerio de Hacienda en 1863.—1 vol. 8.º mayor, Santiago.....	1
Instituta del derecho civil chileno por J. V. Lastarria, 2.ª edición.—1 vol. 12.º, 1864, Gante.....	1
Instrucción de tiro en las campañas de desembarco, etc.—1 vol. 18.º, 1865, Valparaiso.....	1
Id. secundaria. Libros elementales, etc.—Un pliego.....	1
Instrucciones para los jueces, etc.—1 vol. 4.º, 1876, Santiago.	1
Intervención (La). Discursos del diputado Vicuña Mackenna.—1 vol. 4.º, 1876, Santiago.....	1

J.

Jeroglíficos de la isla de Pascua (Los) por Harrison.—1 vol. 12.º, 1875, Santiago.....	1
José Romero. Drama en cuatro actos, etc.—1 vol. 18.º, 1883, Santiago.....	1

L.

*Lecciones teórico-prácticas de gramática castellana por M. F. Guillou.—Los tomos 1 i 2 en 1 vol. 12.º carton, 1874, Santiago.....	1
--	---

Lecciones de agricultura i zootecnia, redactadas por Sanchez. —I vol. 12.º, 1883, Santiago.....	1
Lei de Municipalidades.—1 vol. folio, 1854, Santiago.....	1
Id. de papel sellado.—1 vol. 12.º, 1866, Santiago.....	1
Id. de presupuestos de los gastos jenerales de Chile para 1878 (que se ha pedido de Montevideo).—1 vol. folio, Santiago.....	1
Id de id. para 1883.—1 vol. 4.º mayor, Santiago.....	1
Lettre de Mr. Claudio Gay.—1 vol. 4.º mayor, 1856, Paris..	1
Liberalismo i matrimonio civil por el licenciado Niporesas.— 1 vol. 18.º, 1883, Santiago	1
Lisperguer (Los) i la Quintrala por Vicuña Mackenna.—1 vol. 4.º, 1877, Valparaiso	1
Lista oficial de los buques mercantes de la marina chilena, etc. —1 vol. 4.º, 1883, Santiago (Dos ejemplares).....	2

M.

Manifiesto, i Manifiesto político, etc., por Vicuña Mackenna. —2 vols. 8.º, 1875-76, Santiago.....	2
Manual de preceptores, traducido por Minvielle.—1 vol. 4.º, 1445, Santiago	1
Id. de ortografía castellana por S. Letelier.—1 vol. 12.º, 1883, Santiago.....	1
Id. del marino. Recopilación de leyes, etc. El 2.º tomo, puesto que el 1.º está agotado.—1 vol. 4.º, 1883, San- tiago.....	1
Matrimonio civil (El) o Daniel Rochat. Comedia 5 actos por Sardou.—1 vol. 4.º, 1883, Santiago.....	1
Memoria política sobre si conviene en Chile la libertad de cultos, por J. Egaña.—1 vol. 18º, 1825, Santiago.....	1
Id. de los trabajos de la Municipalidad de Valparaiso en 1843-46.—1 vol. 8.º mayor, 1846, Valparaiso.....	1
Id. del intendente del Maule, etc.—1 vol. 8.º mayor 1864, Santiago.....	1
Id. de la sociedad de Agricultura, etc.—1 vol. 4.º, 1872, Santiago	1
Id. del comisario de la contribucion mobiliaria, etc.—1 vol. 4.º, 1881, Santiago.. ..	1
Id. sobre el Templo de la gratitud nacional, etc.—1 vol. 4.º, 1883, Santiago.....	1

Memorias ministeriales. (Las cinco correspondientes al año 1878, una de las cuales habia sido solamente pedida de Montevideo).—5 vols. 4.º, 1878, Santiago.....	5
Id. Id. correspondientes a 1882.—7 vols. id. id.....	7
Memorandum 2.º de la compañía de los ferrocarriles salitrosos, etc.—1 vol. 4.º, 1883, Santiago.....	1
Mensaje del ejecutivo sobre reforma de la lei electoral.—1 vol. 12.º, 1849, Santiago.....	1
Moción de Montt sobre instrucción primaria.—1 vol. 12.º, 1849, Santiago.....	1
Id. de Lastarria sobre reforma de la lei electoral.—1 vol. 8.º mayor 1849, Santiago.....	1
Id. de Arteaga sobre la ordenanza del ejército.—1 vol. id. id.....	1
Misión del vicario apostólico (La) en 1823-25, por L. Barros Borgoño.—1 vol. 4.º, 1883, Santiago.....	1
Movimiento coninado de Vapores en Valparaiso.—2 hojas 4.º, 1881.....	2

N.

Nueva gramática elemental para aprender en ménos de seis meses las reglas del francés, por P. Aubin Bayle.—1 vol. 4.º, 1883, Santiago.....	1
--	---

O.

Obras completas de don Benjamin Vicuña Mackenna. Razón de ellas.—1 vol. 12.º, 1876, Santiago.....	1
Oidium tuckeri. Enfermedades de las viñas, etc.—1 vol. 4.º, 1877, Santiago.....	1
Óperas italianas. Colección de once de ellas en un paquete, 4.º, 1883.....	11
Ordenanza de cuarentena marítima, etc.—1 vol. 8.º mayor, 1874, Santiago.....	1
Oríjen i fundación de los Estados Unidos por Lorain.—1 vol. 12.º, 1856, Santiago.....	1

P.

Parnaso peruano, recopilado por Cortés.—2 vols. 4.º, 1871, Valparaiso.....	2
--	---

Papel-moneda convertible, etc., por F. de P. Vicuña.—1 vol. 4.º, 1879, Santiago.....	1
Partido liberal democrático (El), por Vicuña Mackenna.—1 vol. 4.º, 1876, Santiago....	1
Paz con las tribus araucanas (La).—1 vol. 4.º, 1869, Santiago.....	1
Poesías de L. Montt.—1 vol. 12.º, 1882, Santiago.....	1
Id. humorísticas i sérias por Frai Carolus.—1 vol. id., 1883, Santiago.....	1
Ponton Nereus.—1 vol. 8.º mayor, 1846, Santiago.....	1
Primera memoria de la compañía de seguros, etc.—1 vol. 4.º, 1871, Valparaiso	1
Principios de Derecho internacional por A. Bello, 3.ª edición.—1 vol. 4.º, 1864, Valparaiso	1
Programa de las funciones de la 3.ª mercedaria en 1856. (Aquí está, traducida en verso castellano por Bello, la <i>sequentia</i> de la misa del 24 de setiembre).—1 pliego, Santiago.....	1
Progymnasmata latina, etc., por Lobeck.—1 vol. 12.º, 1862, Santiago.....	1
Prontuario de administración militar por Cuadra.—1 vol. 4.º, 1882, Santiago.....	1
Proyecto de fuerza permanente (Con seis opúsculos mas, de ese tiempo).—7 vols. 1826, Santiago	7
Id. de reforma de la ordenanza de aduanas en 1881.—1 vol. 12.º, Santiago, 4.º i folio.....	1
Id. sobre la guardia nacional.—1 vol. folio, 1868, Santiago.....	1
Id. de lei de instrucción primaria.—1 vol. folio, 1882, Santiago.....	1
Id. de lei de presupuestos para 1883.—1 vol. folio, Santiago.....	1
Id. de tarifa de avalúos para las aduanas.—1 vol. id., 1883, Valparaiso.....	1

Q.

Quinta memoria de la compañía de seguros.—1 vol. 4.º, 1873, Valparaiso.....	1
---	---

R.

Rasgos biográficos de don Melchor de Santiago Concha, por Barros Arana.—1 vol. 18.º, 1883, Santiago.....	1
Razon de los reos condenados, etc.—1 vol. 4.º mayor, 1875, Santiago.....	1
Reformas de Hacienda.—1 vol. 4.º, Santiago.....	1
Reglamento para el gremio de jornaleros, etc., de Valparaíso. 1 vol. 4.º, 1861, Santiago.....	1
Id. de comercio con la República Argentina.—1 vol. 8.º mayor, 1869, Santiago.....	1
Id. interior de la Cámara de Diputados.—1 vol. 4.º, 1877, Santiago.....	1
Id. del Círculo católico de Santiago.—1 vol. 4.º, 1877, Santiago.....	1
Revista de legislación i jurisprudencia. El 1.º número.—1 vol. 4.º, 1879, Santiago.....	1
Id. de la sociedad arqueológica de Santiago. El 1.º núm.—1 vol. folio, 1880, Santiago.....	1

S.

Santa Lucía (El). Guía popular, etc.—1 vol. 8.º mayor, 1874, Santiago.....	1
Shares, government, securities, etc.—Algunos números de este periódico de Valparaíso en 1879-83, en un paquete...	1
Segundo apéndice a la Mineralojía por Domeyko.—1 vol. 4.º, 1883, Santiago (Tres ejemplares).....	3
Seis años de historia de Chile (1598-1605) por C. Errázuriz.—Memoria completa en sus dos volúmenes, 4.º, 1881-1882, Santiago.....	2
Sesiones ordinarias i extraordinarias del Congreso Nacional en 1882.—4 vols. folio mayor, Santiago...	4
Silabario español por Argüelles, dos ediciones, 1857-64.—2 vols. 8.º mayor, Santiago.....	1
Sinópsis estadística i jeográfica de Chile en 1882.—1 vol. 4.º, Santiago.....	1
Sociedad del canal de Maipo. Antecedentes, etc.—1 vol. 8.º mayor, 1859, Santiago...	1
Id. de escuelas católicas de Santo Tomás, 3.ª memoria.—	

1 vol. 4.º, 1881, Santiago.....	1
Sociedades en cuentas de participación, por F. de P. Vicuña. —1 vol. 4.º, 1883, Santiago (Dos ejemplares).....	2
Solemne distribución de premios en varios colejos.—5 vols. 4.º, 1881-83, Santiago	5
Statuts de la société belge, etc.—1 vol. 4.º, 1874, Valparaiso.	1
Sumario de la historia de Grecia i de Roma, por Vendel-Heyl. —1 vol. 4.º, 1848, Santiago.....	1

T.

Tránsito de Venus (El) i el cometa de 1882.—1 vol. 4.º, 1882, Santiago.....	1
Tratado de artillería i blindaje por Holley.—1 vol. 4.º, 1868, Valparaiso	1
Id. de ensayos por Domeyko, 3.ª edición.—1 vol. 4.º, 1873, Santiago.....	1
* Id. elemental de gramática castellana, segun las doctrinas de Bello, 3.ª edición. Cursos elemental, medio i supe- rior.—3 vols. 12.º, carton, 1879, Valparaiso.....	3

V.

Viaje (El) de don Benjamin Vicuña Mackenna a las provincias del sur.—1 vol. 4.º, 1876, Valparaiso.....	1
Vida i muerte del jeneral Vidaurre.—1 vol. 8.º mayor, 1859, Santiago.....	1
Id. de San Lorenzo de Brindis por el P. Alejo de Bar- letta.—1 vol. 12.º, 1883, Santiago.....	1
Total.....	281

La suma total de las piezas o volúmenes de esta lista asciende a doscientos ochenta i uno, comprendiendo trece volúmenes empastados que se han marcado con un *, pero sin comprender otras veintiocho publicaciones chilenas que no alcanzaron a anotarse por haber llegado a última hora.—Santiago, 27 de noviembre de 1883.
—*Ramon Briseño.*